

G

**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

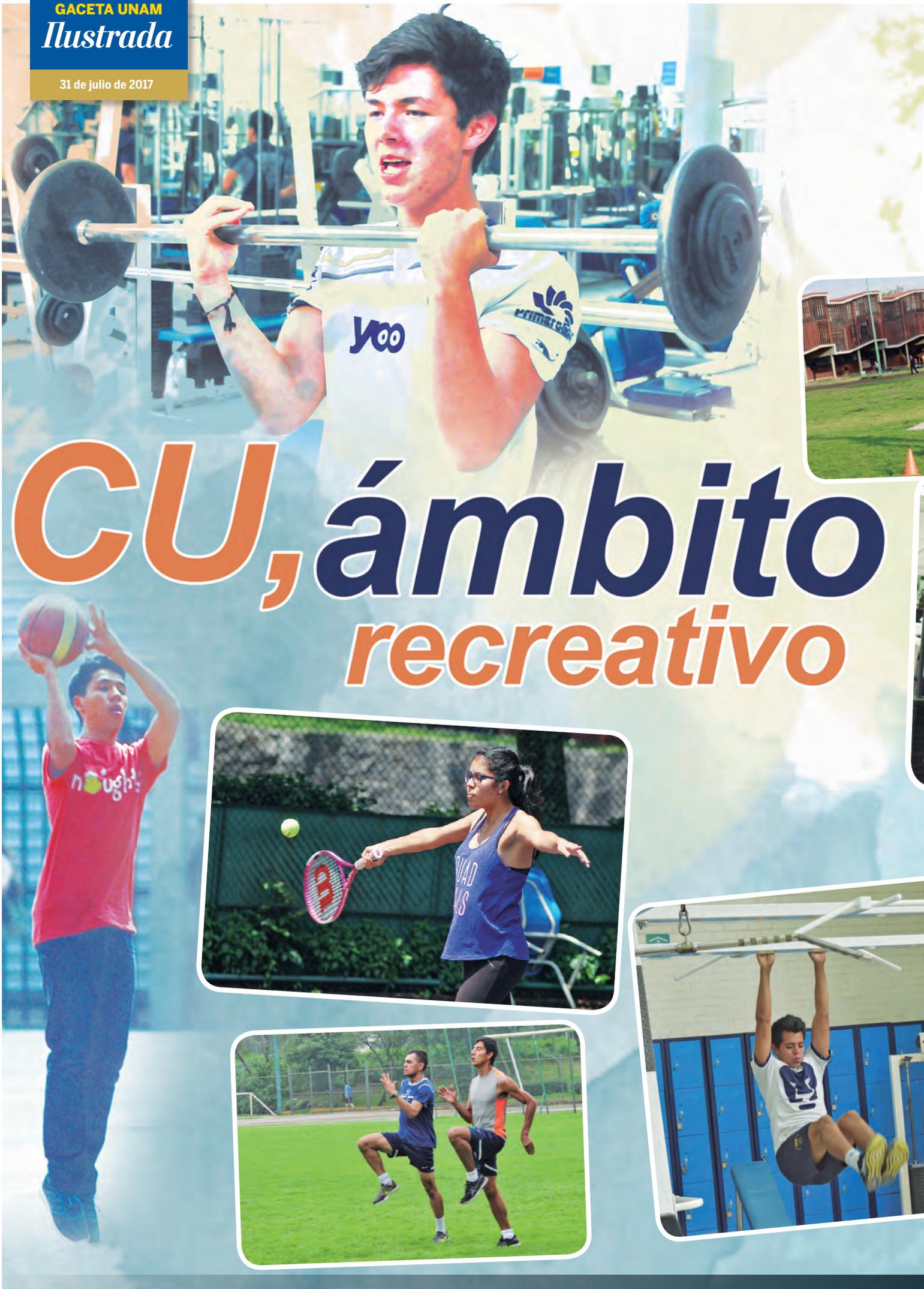
Nueva misión análoga; ahora, en Europa

Más pumas a Marte

Siete alumnos mexicanos, en Polonia

COMUNIDAD | 13





CU, ámbito recreativo

Laura Romero

Integrantes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) desarrollaron una bebida basada en suero de leche (o lactosuero), deslactosada y adicionada con pulpa de fruta.

El lactosuero es el desecho de la fabricación de quesos, de alto valor biológico como fuente de carbohidratos, proteínas y minerales; con este trabajo no sólo se recupera este alimento que estaba siendo desperdiciado, sino que también podrían evitarse problemas de contaminación ambiental, pues por lo general se arroja al drenaje o en fosas.

Asimismo, podrían beneficiarse los pequeños productores, quienes por los altos costos no tienen posibilidades de procesar el lactosuero que las grandes industrias sí aprovechan.

Aurora Hilda Ramírez Pérez, del Departamento de Nutrición Animal y Bioquímica de esa entidad, explicó que de acuerdo con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en 2013 hubo una producción industrial de quesos de 287 mil 863 toneladas.

“Considerando un rendimiento de leche en queso de 10 por ciento, se pudo generar una producción de lactosuero de dos millones 590 mil 767 toneladas, y una parte fue exportada”. Las cifras no incluyen la producción artesanal.

El lactosuero en polvo también es demandado en la industria de alimentos como saborizante o aditivo, por lo que en 2003 México importó 51 mil 694 toneladas de lactosuero en polvo, erogando 34 millones 787 mil dólares (IPN, 2013).

Juan Carlos Ramírez Orejel, integrante del Laboratorio de Toxicología, precisó que para la elaboración de cada kilo de queso se requieren 10 litros de leche; pero el lactosuero no se procesa porque los pequeños productores y la propia FMVZ no cuentan con el equipo necesario, que en el mercado tiene un valor de varios millones de pesos.

Rica en minerales

La bebida desarrollada por los científicos es rica en minerales (calcio, fósforo, sodio, potasio y magnesio) y proteínas altamente digeribles, sin agua añadida y con pulpa de fruta que le da un sabor agradable, se-



Es deslactosada y adicionada con pulpa de fruta; por su precio y valor nutritivo podría sustituir a refrescos o néctares de fruta

Desarrollo de Medicina Veterinaria

Bebida nutritiva de suero de leche

VENTAJAS

Otra ventaja de esta bebida es que para utilizar el lactosuero un pequeño productor sólo requiere de un pasteurizador de poca capacidad (50 o cien litros) de la enzima para deslactosar y de un mezclador o licuadora industrial para la incorporación de los ingredientes; luego se pasteuriza para asegurar la inocuidad del alimento.

Además, el proceso de elaboración es rápido: una hora de tiempo de acción de la enzima para deslactosar cien litros de lactosuero y un total de cuatro horas para obtener el producto. El costo es de cerca de 10 pesos por cada envase de 300 mililitros.

añaló Ramírez Pérez. Además tiene un valor adicional, pues ninguna hecha a partir de ese suero se había deslactosado, aunque 60 por ciento de la población mexicana tiene problemas de intolerancia a la lactosa, abundó Juan Carlos Ramírez.

El lactosuero se deslactosa y así se convierte en materia prima para la elaboración de ese producto. “Tiene un sabor

ligeramente salado por los minerales que contiene; pero al momento en que pasa por ese proceso y se mezcla con la pulpa de fruta, se enmascara”, añadió el químico en alimentos.

Al respecto, Ramírez Pérez mencionó que se trabajó sobre la posibilidad de obtener bebidas a partir del lactosuero de tres especies (bovina, ovina y caprina), dos tipos (dulce o ácido) y siete pulpas de frutas (mango, manzana, guayaba, fresa, zarzamora, piña y durazno).

También se probaron diferentes endulzantes como azúcar, miel, edulcorantes no calóricos naturales y sintéticos. Para no elevar el aporte calórico de la bebida, se decidió aprovechar el de los componentes. “Estamos conscientes del problema de obesidad en México, por eso se trata de un producto nutritivo”, afirmaron los universitarios.

En este trabajo multidisciplinario se contó con la participación de integrantes de las facultades de Química y Artes y Diseño, así como con el financiamiento de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, mediante el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica. *J*

FERNANDO GUZMÁN

Desde hace 200 millones de años los cocodrilos viven en la Tierra; pero a principios de la década de los 60 del siglo pasado estuvieron a punto de desaparecer por la cacería indiscriminada, por el comercio no regulado de su piel y por la destrucción de sus hábitats.

En la antigua Mesoamérica eran conocidos como *ain*, en maya y *cipactli* o *acuetzpallin* en náhuatl. En México, el estudio científico de estos reptiles, que para algunos autores son –junto con las aves– los últimos dinosaurios vivos, comenzó apenas a fines de la ya mencionada década.

Uno de los precursores en ese esfuerzo es Gustavo Casas-Andreu, investigador del Instituto de Biología y coautor de la *Sinopsis de datos biológicos y ecológicos del cocodrilo de pantano* (*Crocodylus moreletii*), especie que se encuentra desde el sur de Tamaulipas hasta Belice y Guatemala.

Otra especie que vive en México, en los márgenes del océano Pacífico, desde el norte de Sinaloa para abajo, en esteros, lagunas costeras y la parte interior de ríos, es el cocodrilo de río (*Crocodylus acutus*). Hay una tercera en el país: *Caiman crocodilus chiapasius*, que, aunque no es endémica de Chiapas, lleva dicho nombre porque sólo habita la costa de esa entidad mexicana y hasta el norte de Sudamérica.

Ante la explotación incontenible de su piel (gruesa y con un recubrimiento de queratina beta que le confiere mayor dureza a sus escamas) y la cada vez más escasa presencia de estos reptiles en sus hábitats naturales, la antigua Secretaría de Pesca y luego la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) decidieron apoyar a Casas-Andreu.

Pesquisas de datos sobre el cocodrilo de río en la reserva de la biosfera de Chamela-Cuixmala parecían indicar que estaba en muy malas condiciones en esa región de Jalisco. Esto llevó al especialista, quien también había estudiado a las otras dos especies, a proponer una veda para todos los cocodrilos de la nación, la cual se decretó en 1970.

“Con el tiempo, esta veda perdió fuerza porque no se hicieron estudios prospectivos, pero en su momento permitió, en forma natural, que crecieran las poblaciones de cocodrilos en México.”

Unidades de manejo

De las tres especies, Casas-Andreu ha estudiado más el cocodrilo de pantano, que se hizo famoso hace 40 años, cuando se lo llevaron a un zoológico de Atlanta, Estados Unidos, y por primera vez, en cautiverio, creció y se reprodujo.

Especie sombrilla

Cocodrilo, pilar de los ecosistemas

Lleva 200 millones de años en el planeta; para algunos autores estos animales son, junto con la aves, los últimos dinosaurios vivos

23
ESPECIES

hay en el mundo

3

habitan en México: *Crocodylus moreletii*, *Crocodylus acutus* y *Caiman crocodilus chiapasius*

Ello dio pie a la creación, en diferentes regiones de México, de granjas para su reproducción (la crianza de *C. acutus* en jaulas y acuaterrios se ha dificultado), cuya piel trabajada en peletería es una de las más bellas de las 23 especies que viven en el mundo.

“A partir del surgimiento de esas granjas, llamadas unidades de manejo (UMAs), y cuyo propósito es la conservación sustentable de los cocodrilos, se decretó



una ley que establece que sólo después de tres generaciones se les puede matar para trabajar su piel en peletería”, informó el investigador.

Hasta 2012 había registradas unas 25 UMAs en Campeche, Chiapas, Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Yucatán, en diversas modalidades: exhibición, conservación, investigación y aprovechamiento. Sin embargo, sólo cinco funcionan como criaderos de ciclo cerrado; y de éstas únicamente dos están registradas ante la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.

Poblaciones saludables

En 2012, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) comenzó a apoyar el estudio del cocodrilo de pantano. El área estudiada se dividió en cuatro grandes zonas: sur de Tamaulipas y norte de Veracruz, una parte de Tabasco, Campeche y Yucatán.

Un equipo del Instituto de Biología, integrado por Casas-Andreu y los entonces alumnos de posgrado Armando Escobedo Galván, Gabriel Barrios y Xóchitl Aguilar, trabajó cinco años y obtuvo un compendio sobre las poblaciones de esta especie en Tamaulipas y Veracruz.

“Uno de los resultados principales del programa de monitoreo de *C. moreletii* en México es que las poblaciones se encuentran saludables, con números estables en el ámbito nacional (cálculos efectuados por la Conabio señalan que hay entre 73 mil y 78 mil animales silvestres). Por su buen estado, esta especie ofrece un gran potencial para desarrollar proyectos productivos sustentables en beneficio de las comunidades locales”, apuntó Casas-Andreu.

Invasión de sus hábitats

En una investigación de Escobedo Galván se determinó que 50 por ciento del área de distribución del cocodrilo de pantano en México se encuentra en buenas condiciones ambientales; el resto, con diferentes grados de perturbación.

“Sin embargo, un problema grave es el contacto de aquél con los humanos. Ocurre en todas las partes donde han crecido las zonas turísticas, como la costa de Tamaulipas o Ixtapa-Zihuatanejo, en Guerrero. En el proceso de convertir zonas naturales en turísticas, a muchos cocodrilos se les ha matado y a otros se les ha llevado lejos. Pero como tienen buena orientación y mucha fidelidad por el sitio donde viven, han ido regresando.”

“Se requiere identificar plenamente el problema con los cocodrilos en cada región. Para eso habría que hacer, con base en estudios a detalle de los casos, un atlas que muestre dónde no construir”

Gustavo Casas-Andreu | Instituto de Biología



HUELLA PROFUNDA

Los cocodrilos son especies-sombrilla, es decir, ayudan a mantener la estructura y función de un ecosistema; en su caso, mediante la depredación selectiva, el reciclamiento de nutrimentos y el mantenimiento de refugios para la biota acuática, como un depósito de agua durante la temporada de sequías.

Con estrategia de acecho no sólo cazan pequeños animales (peces, crustáceos, tortugas, lagartijas, aves), sino también de gran tamaño (felinos y mamíferos domésticos como vacas, cabras y perros); asimismo, llegan a practicar el canibalismo con cocodrilos medianos y pequeños, y la necrofagia. Por otro lado, tienen una mortalidad muy alta en las primeras fases de su vida: de 90 a 95 por ciento de sus crías no pasan del primer año de vida.

Bien separados evolutivamente de los otros reptiles, a los cocodrilos se les relaciona con las aves. Como ellas, tienen

cuidados parentales. La hembra hace el nido, pone huevos y contribuye a su incubación durante tres meses; además, los protege, así como a las crías, de depredadores (mapaches, garzas y peces, entre otros).

Sus órganos de los sentidos muy desarrollados –oídos, narinas y ojos– están en un mismo plano dorsal, lo que favorece sus hábitos anfibios. Estos animales cuentan con una excelente visión diurna y nocturna. La pupila de sus ojos es vertical, el iris es pardo, claro o plateado, y la retina, que tiene una capa llamada *tapetum lucidum*, refleja la luz (su destello color rojo amarillento permite identificarlos en la noche).

“Semiacuáticos, son grandes nadadores (se impulsan con movimientos sinuosos de su fuerte cola) y en tierra corren y galopan con el cuerpo levantado y sostenido por sus extremidades, como los mamíferos. Pueden caminar 20 kilómetros de un lugar a otro.”

“Lo cierto es que nosotros le quitamos su territorio a la fauna silvestre, para construir edificios y zonas turísticas. Pero los animales tienden a recuperar lo que en forma natural es suyo. Por lo que se refiere a los cocodrilos, es inútil sacarlos y trasladarlos lejos, pues regresarán a sus hábitats naturales.”

Por lo anterior, concluyó Casas-Andreu, “Se requiere identificar plenamente el problema con los cocodrilos en cada región. Para eso habría que hacer, con base en estudios a detalle de los casos, un atlas que muestre dónde no construir porque podría haber ataques de estos animales”. *G*

Investigación de expertos de Ingeniería

Localizan sitios para depositar el cascajo

LAURA ROMERO

Un equipo interdisciplinario de topógrafos, geólogos, hidrólogos, ingenieros ambientales y expertos en mecánica de suelos del Departamento de Ingeniería Sanitaria y Ambiental de la Facultad de Ingeniería (FI) desarrolló, mediante un convenio con la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (CdMx), una metodología para localizar sitios de disposición final para residuos de la construcción y demolición, aplicando sistemas de información geográfica.

Como parte de la investigación de los universitarios –actualmente con 75 por ciento de avance–, encabezados por Constantino Gutiérrez, académico de la FI, se analizaron, en colaboración con consultores externos, cerca de 11 opciones, de las cuales tres presentaron las mejores condiciones.

Según estimaciones, en la Ciudad de México se generan todos los días siete mil toneladas de esos residuos, es decir, más de la mitad del peso de los desperdicios sólidos de esta urbe, calculados en 12 mil 600 toneladas diarias.

En la metrópoli no se cuenta con suficientes sitios autorizados de disposición. Sólo hay uno en la delegación Xochimilco



y otro de una empresa privada en la delegación Iztapalapa, en donde se procesa apenas tres por ciento de esos desechos generados en la urbe. Ahí se trituran y muelen los residuos seleccionados y se producen agregados como gravas y arenas, que se emplean posteriormente en la industria de la construcción.

Los lugares de disposición

En cuanto a las tres opciones ubicadas por el equipo universitario, Gutiérrez expuso que se hicieron recorridos por los lugares preseleccionados para verificar la información topográfica, geológica, hidrológica y de uso de suelo (obtenida de diferentes

En la CdMx se generan diario siete mil toneladas; es decir, más de la mitad del peso de los desperdicios sólidos de esta urbe

fuentes, como la cartografía del Instituto Nacional de Estadística y Geografía); adicionalmente, se tomó información *in situ* y se revisaron las condiciones técnicas para determinar el sitio más factible.

El lugar elegido debe tener un área suficiente para una vida útil de al menos 10 años, ser accesible, con vías de comunicación, una topografía lo más regular y plana posible, que no sea inundable ni área de reserva natural, subrayó.

Con ayuda de sistemas de información geográfica y herramientas de análisis espacial (de información topográfica, hidrológica, geológica y ambiental), y el uso de *drones* que se usan para levantar información del entorno físico, se localizó un lugar idóneo al sur de la ciudad, ocupado en la actualidad por pastizales y tierras de cultivo temporales; tendrá en su fase constructiva un menor impacto ambiental y resultará más económico.

El anteproyecto de los universitarios considera que el sitio estará conformado por *celdas* de tres metros de altura que se irán formando a partir del material de desecho; incluye además un centro integral de manejo de residuos. *j*

VÍNCULOS ACADÉMICOS CON LA UNIVERSIDAD DE ARIZONA

Robert Robbins, presidente de la Universidad de Arizona (UA), visitó la UNAM y fue recibido por el rector Enrique Graue Wiechers, quien expresó que se trata de una importante visita de carácter estratégico, especialmente por los momentos que México y EU viven como naciones vecinas.

La visita de Robert Robbins representa un nuevo paso en el fortalecimiento de los vínculos entre ambas universidades. En ese sentido, Alberto Ken Oyama, titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional, enfatizó la necesidad de dar continuidad a los proyectos de colaboración. William Lee, coordinador de la Investigación Científica, propuso la creación de un laboratorio binacional de sustentabilidad en zonas áridas y un proyecto de colaboración en materia de migración y derechos humanos.

Francisco Trigo, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, reiteró que esta casa de estudios mantiene sus puertas abiertas para que la Universidad de Arizona se convierta en una entidad que ofrezca la certificación del español por medio del examen SIELE.





Tecnologías de la comunicación

Hora de las TIC

Los docentes universitarios tienen frente a sí el compromiso de impulsar entre los estudiantes el uso de las tecnologías de la comunicación y la información (TIC) durante su proceso académico, aunque en su vida diaria las utilizan, apuntó Felipe Bracho Carpizo, director general de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC).

De hecho, 99 por ciento de los alumnos disponen de aparatos móviles mediante los que se conectan a Internet para realizar búsquedas de información o comunicarse entre ellos, añadió el universitario al participar en la ceremonia inaugural del Tercer Encuentro Universitario de Mejores Prácticas del Uso de las TIC en la Educación, Educatic 2017. De las TIC a las TAC, Experiencias en el Aula. Aprender, Conocer y Hacer.

Tercer encuentro universitario sobre su práctica; espacio de reflexión y análisis de la docencia

Puntualizó que incorporar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje es una prioridad inaplazable para la Universidad. Esperamos que las actividades de este encuentro sean de formación e intercambio y redunden con mejores propuestas para el aula, de manera que las TIC sean, cada vez más, herramientas que promuevan el estudio de contenidos académicos y el desarrollo de habilidades digitales que son necesarias para desempeñarse en el mundo actual.

“Debemos pensar que desde hoy, y en el futuro, nuestros estudiantes usarán la tecnología para continuar con su aprendizaje, su práctica profesional y su vida diaria”, abundó.

Las TIC, obligatorias en el proceso académico

Organizado por las coordinaciones de Tecnologías para la Educación de la DGTIC, la de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) y la de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (Codeic), además de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) –sede del encuentro–, entre otras entidades, el funcionario expuso que Educatic busca ofrecer a los profesores universitarios un espacio de reflexión y análisis de la práctica docente mediada por las tecnologías de la información y la comunicación.

Tan sólo un medio

Por su parte, Francisco Cervantes Pérez, titular de la CUAED se refirió a la importancia de las tecnologías para potenciar y amplificar las capacidades de los profesores y no para sustituir su función en el aula.

Durante el encuentro, inaugurado por Leticia Cano, directora de la ENTS, mencionó la relevancia de “centrar la discusión en el proceso educativo y visualizar la tecnología como el medio que nos permitirá hacer mucho más y mejor nuestra tarea.

“Tenemos que trabajar para formar profesionales que saldrán al mercado laboral en cuatro o cinco años y vivirán en una sociedad que no tenemos idea de cómo será.”

Actualmente “estamos preocupados por los ingenieros que se encuentran en formación y que enfrentarán un escenario que se ha denominado la cuarta revolución industrial, es decir empresas que dan servicios de taxi, sin contar con ellos, o aquellas que venden libros sin tener editoriales, por ejemplo, y que nuestros egresados harán que eso se desarrolle aún más”.

“*Debemos pensar que desde hoy, y en el futuro, nuestros alumnos usarán la tecnología para continuar con su aprendizaje, su práctica profesional y su vida diaria*”

Felipe Bracho
Titular de la DGTIC

La misión de los profesores universitarios, agregó, es formar gente para el futuro y no para el presente.

En el acto estuvieron también Melchor Sánchez Mendiola, titular de la Codeic, y Marina Kriscautzky Laxague, de la Coordinación de Tecnologías para la Educación- h@bitat Puma.

Tecnología y complejidad

Es indispensable transformar nuestro sistema educativo, no sólo para formar mejores profesionales, sino también mejores seres humanos. Lo estamos logrando, basta ver los datos de cómo se ha reducido la pobreza extrema en el mundo, el incremento de la esperanza de vida en un siglo y de los niveles de alfabetización, señaló Carlos Gershenson García, investigador del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS).

En su exposición magistral Educación, Tecnología y Complejidad, indicó que en el terreno educativo la información que ahí se genera ya no es un solo sentido, sino que

tiene muchos receptores y la participación de numerosos usuarios o de la sociedad en su conjunto. Es decir, los alumnos no sólo son espectadores, hoy en día tienen también la capacidad de crear contenidos, aspecto que está transformando el proceso educativo y a la colectividad.

Transdisciplina

En el panel de expertos TAC en Educación Superior, académicos universitarios reflexionaron sobre la importancia que reviste en la actualidad la transdisciplina dentro de los procesos educativos, en ambientes que propicien el intercambio de ideas entre distintas áreas.

Diana Tamara Martínez Ruiz, directora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, recordó que esa instancia académica, donde se imparten 12 licenciaturas y cinco posgrados, se caracteriza porque la mayoría de los profesores tiene una formación transdisciplinaria o interdisciplinaria, como geógrafos que además son historiadores o antropólogos.

Luis Miguel García Velásquez, secretario de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la ENES Morelia, detalló que dentro de ese modelo es fundamental formar a los alumnos para que enfrenten problemas en la complejidad.

Se emplean recursos como realidad aumentada, visualización de datos, escaneo de tres dimensiones, repositorios multimedia, desarrollo de tecnologías en hipermedia y otras tecnologías de la información.

Luis Equihua Zamora, del Centro de Investigaciones de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, sugirió crear una materia en todas las carreras de la Universidad, en la que se hagan proyectos y en la que estén presentes estudiantes de humanidades, ciencias y tecnología.

El académico resaltó la necesidad de *crear ambientes de polinización cultural*, de transdisciplina, donde *choquen* las neuronas de un filósofo, un historiador, un diseñador, un ingeniero mecánico, entre otros.

Alfonso Bustos Sánchez, de Médicos sin Fronteras y egresado de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, desde Barcelona, España, señaló que hablar de las tecnologías de la información y la comunicación, así como del aprendizaje y el conocimiento (TAC), ya no responde a nuestro entorno.

Hoy en día hay un ecosistema digital de aprendizaje que se pone a disposición de los alumnos para que en su trayectoria consigan, en ese ámbito digital, interconectar todos los componentes del aprendizaje, y su experiencia de aprendizaje se rompa como un elemento lineal o cerrado. No obstante, la mayoría de las instituciones de educación superior no han conseguido construir tal ecosistema.

Astronomía y avance tecnológico

José Franco, investigador del Instituto de Astronomía, indicó que a lo largo de la historia, la astrofísica no sólo contribuyó al desarrollo de las antiguas civilizaciones, en los tiempos modernos además ha coadyuvado en forma significativa al avance de múltiples tecnologías.

También al desarrollo de algunos implementos de las cámaras de teléfonos móviles y del *wifi*, el cual fue inventado por astrónomos australianos en la década de 1980 para transmitir datos entre los radiotelescopios y las computadoras, además del GPS, abundó al dictar la conferencia magistral *Cosmovisiones en Mesoamérica y otras Cosillas*.

La historia de la astronomía es, de alguna manera, testimonio del desarrollo de las sociedades. Hoy, tenemos un conocimiento astrofísico muy desarrollado que se basa en el trabajo realizado por muchos siglos de observación del cielo y la toma de notas, de manera detallada, de muchas generaciones que dedicaron su vida a la observación de la vía láctea, concluyó.

El foro académico tuvo como propósito abrir un espacio para reflexionar en torno a las posibilidades de la tecnología para innovar la práctica docente.

g
GUADALUPE LUGO / LAURA ROMERO
/ LEONARDO FRÍAS



99%

de los alumnos universitarios dispone de aparatos móviles mediante los cuales realizan búsquedas de información





Juan Ramón de la Fuente

La autoridad moral, fortaleza de la Universidad

LEONARDO FRÍAS

La Universidad “es hoy la conciencia crítica, lo sigue siendo, pero también podemos ser otro elemento que tanto nos falta: la conciencia ética en una sociedad que, en algún momento, perdió en el camino la ética del servicio público”, dijo Juan Ramón de la Fuente, exrector de la UNAM.

El titular del Seminario de Estudios sobre la Globalidad de la Facultad de Medicina, manifestó que al final la gran fortaleza de la Universidad es su autoridad moral, que no es menor cuando se tiene porque representa la alternativa a una de las mayores crisis sociales que enfrentan muchas naciones, con México quizá a la cabeza.

Al intervenir en la presentación del libro *Mejorar la vida de los mexicanos: Reconstruimos desde las regiones*, dirigido por Sergio Zermeño, del Instituto de Investigaciones Sociales, De la Fuente indicó: “Aquí faltan liderazgos con autoridad moral y que puedan ser escuchados. Creo que la autoridad moral de los universitarios es algo que tenemos que cuidar todos los días con rigor y autocrítica, con planteamientos inteligentes suficientemente persuasivos, vehementes pero al mismo tiempo respetuosos”.

Advirtió: “Vamos a tener mucho más eco en la medida que nos manejemos en esa dinámica que en desvirtuar a la Universidad y meter nuevamente a estas instituciones en una dinámica militante, que las saca de su orientación, de su vocación y de su misión, que sigue siendo fundamentalmente el terreno de las ideas”.

El libro es la edición escrita del proyecto dirigido por Sergio Zermeño y Gustavo Galicia, denominado Pro-Regiones UNAM, iniciativa de vinculación universitaria con las regiones medias de México para la consolidación de estrategias de desarrollo regional, propuesta sugerida por De la Fuente como rector, indicó Zermeño.

En la presentación, moderada por Manuel Perló Cohen, director de Investigaciones Sociales, también participó Leonardo Curzio, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte. *g*

Opción de desarrollo

Curso académico para conocer el potencial de África

LAURA ROMERO

En la actualidad y ante el cambio de la relación bilateral con nuestro socio comercial tradicional, se debe considerar seriamente la diversificación de las relaciones exteriores del país. Es momento de insistir en la apertura de nuevas posibilidades, como se hizo hace algunos años con Asia. Por ello, la UNAM organiza el curso África, Alternativa y Puente para el Desarrollo.

Ahí se darán a conocer las oportunidades que hay en el llamado continente negro en materia de inversión, comercio, infraestructura o investigación científica y tecnológica.

Su coordinadora, Rosamaría Villarello, académica del posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, refirió que África, el segundo continente más grande, después de Asia, cuenta con más de 30 millones de kilómetros cuadrados, 55 naciones, 30 mil kilómetros de litorales y unos mil 50 millones de habitantes. Además, tiene recursos naturales ricos (como bosques, oro, diamantes, petróleo y gas), industria textil, agricultura y ganadería, entre otros.

Los datos muestran el potencial de esa parte del planeta para nuestro país, y la posibilidad de intensificar las relaciones a nivel bilateral y regional, incluso mediante organismos internacionales, porque hay temas de interés que comparten México y aquellos territorios, como migración, cambio climático y derechos humanos.

Tampoco debe perderse de vista, señaló, que la tercera raíz cultural de México proviene de África; así, hay una significativa población de origen africano, de cerca de un millón y medio de habitantes, con una rica herencia cultural.

El curso es uno de los primeros productos del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África, instancia a cargo de Alicia Girón, investigadora y exdirectora del Instituto de Investigaciones Económicas.

Se impartirá todos los lunes, del 7 de agosto al 6 de noviembre en CU. Los interesados pueden comunicarse al correo sueadifu@unam.mx o al teléfono: 5424-3785. *g*



Emily García y Dania Alcántar

Reciben alumnas de la ENES Morelia premio ASM-UNAM

El galardón, que se entrega por primera vez, reconoce a jóvenes mexicanos sobresalientes en microbiología

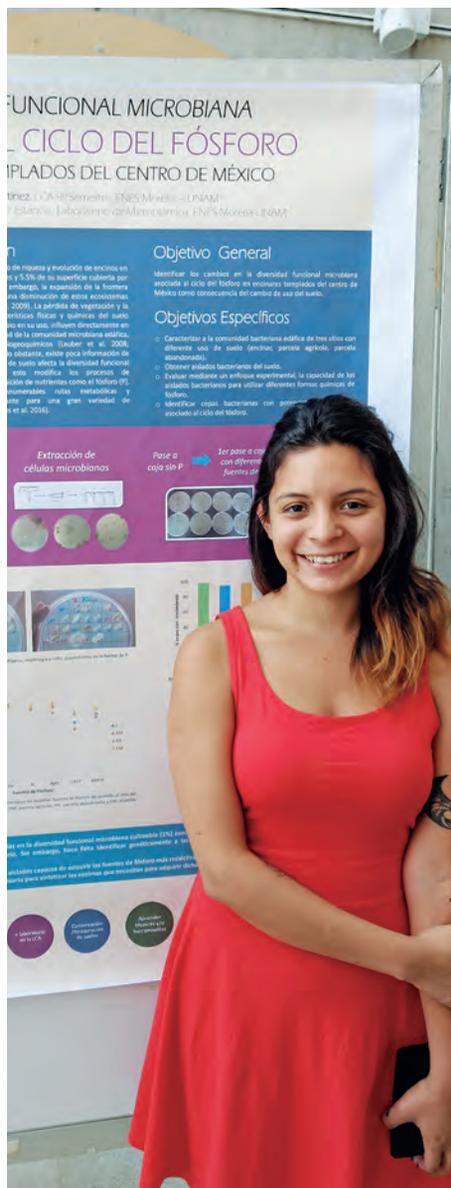
Por sus investigaciones sobresalientes en microbiología, desarrolladas durante estancias académicas dentro y fuera del país, Emily Sol García Martínez y Dania Fabiola Alcántar Luna, alumnas de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia, recibieron el ASM-UNAM Prize for Mexican Undergraduate Research in Microbiology.

El objetivo del premio, que otorgan de manera conjunta la UNAM y la Asociación Americana de Microbiología (ASM, por sus siglas en inglés), y que se entrega por vez primera, es estimular el desarrollo en el área.

Luis Eduardo Servín Garcidueñas, docente de la ENES Morelia y joven embajador de Ciencias de la ASM, la organización más grande en la promoción del avance y difusión de los estudios microbiológicos, fue quien propuso este reconocimiento y gestionó su entrega.

Emily García, estudiante de la licenciatura en Ciencias Ambientales, fue distinguida por el proyecto Diversidad Funcional Microbiana Asociada al Ciclo del Fósforo en Encinares Templados del Centro de México, con la asesoría de Yunuen Tapia Torres, académica de la entidad multidisciplinaria.

Mientras que por el mejor cartel se premió a Dania Alcántar, con el trabajo “Contribución de la simbiosis micorrízica en la nutrición de maíz en suelo con baja disponibilidad de fósforo”, con la tutoría de John Larsen y Dante López Carmona, investigadores del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad.



● Emily García y Dania Alcántar.

Jornada de estancias académicas

La premiación se efectuó durante la Jornada de Estancias Académicas de Ciencias Ambientales, en la que 80 alumnos de octavo semestre expusieron carteles informativos y presentaciones de sus áreas de estudio: manejo de sistemas socioecológicos, sociedad y ambiente, y ecotecnologías.



Fotos: cortesía ENES Morelia.

El evento fue organizado por Carla Galán, Luis Servín, Carlos García y Ana Claudia Nepote, profesores de la carrera.

El galardón consiste en un diploma, una membresía en la ASM y un estímulo económico. También se entrega un reconocimiento a los asesores de los premiados, para resaltar su labor de tutoría y liderazgo en los proyectos. *g*

Agenda Estadística 2017

La UNAM en cifras

Con el objetivo de apoyar las actividades de planeación y evaluación, la UNAM publicó la Agenda Estadística UNAM 2107.

Tanto en formato digital como impreso, ofrece de manera resumida información cuantitativa sobre los aspectos que mejor describen las actividades de esta casa de estudios: Personal académico, Docencia, Investigación, Difusión Cultural y Apoyo a la actividad institucional.

Contiene un glosario con más de 350 definiciones, mapas, anuarios y agendas publicados desde el año 1959, disponibles en www.planeacion.unam.mx/agenda.

También se encuentra en formato digital la Memoria UNAM, compendio que informa sobre actividades, logros y resultados que las diferentes entidades académicas y dependencias administrativas han realizado en el año.

El formato actual de la Memoria incluye, para cada una de éstas, un documento descriptivo de los logros, un perfil estadístico y el vínculo a su página *web*.



La Memoria UNAM 2016, al igual que los informes y memorias publicados desde 1973, están disponibles en www.planeacion.unam.mx/memoria.

Tanto la Agenda Estadística como la Memoria representan un esfuerzo institucional por difundir con objetividad las diversas actividades que se desarrollan en esta casa de estudios, para lograr que la comunidad universitaria y la sociedad mexicana tengan una idea más clara de nuestro quehacer. *g*

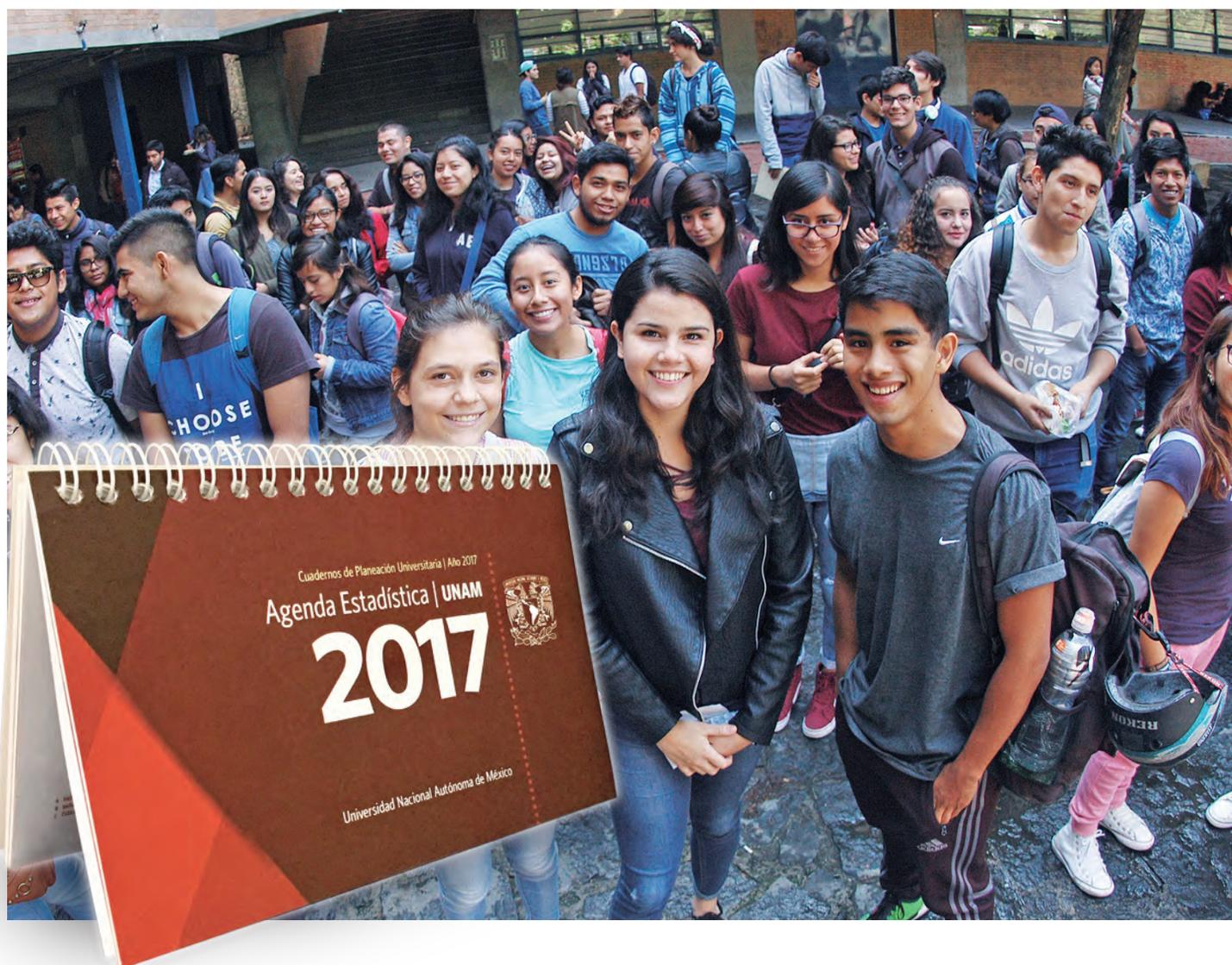


Foto: Juan Antonio López.

Astronauta análoga y maestra en Ciencias Espaciales por la International Space University (ISU) en Francia. Será líder de la misión.
Carmen Félix
 TEC de Monterrey

Piloto y médico de la UNAM, realizará doble tarea. Por un lado, será líder del equipo médico de PMAS y también astronauta análogo.
Carlos Salicrup
 UNAM

Desarrollado por UNAM Space, Rover, prototipo de robot explorador de Marte, hecho para tomar muestras de la superficie.
Juan Mariscal
 UNAM

Chaleco que medirá la temperatura del cuerpo, el pulso y la frecuencia respiratoria de los astronautas.
Danton Bazaldúa
 UNAM
Walter Calles
 IPN

Comunicador de cápsula en el centro de soporte de misión, donde se les brinda el apoyo necesario a los astronautas análogos.
Yair Piña
 UNAM

Psicóloga miembro del equipo científico.
Betel Martínez
 UNAM

Viajaron a Polonia siete jóvenes mexicanos; cinco son de la UNAM

Varsovia, Polonia.— Cinco jóvenes de la UNAM participan en la Poland Mars Analogue Simulation 2017 (PMAS), auspiciada por la Agencia Espacial Europea (ESA), la Space Generation Advisory Council (SGAC), que da soporte al Programa de Aplicaciones Espaciales de la ONU, entre otros organismos internacionales.

La misión comenzó el 28 de julio y culminará el 13 de agosto, en dos estaciones científicas localizadas en la región báltica de Europa. La delegación mexicana está conformada por Carlos Salicrup, Danton Bazaldúa, Betel Martínez, Juan Carlos Mariscal y Yair Piña, todos ellos de la Universidad Nacional, así como por Walter Calles, del Instituto Politécnico Nacional, y Carmen Félix, del ITESM.

Salicrup, piloto y médico egresado de la Facultad de Medicina, es líder del equipo médico. Con otros doctores de diversas nacionalidades estarán pendientes de los astronautas análogos las 24 horas del día.

¿Cómo se comporta el ser humano en estas simulaciones espaciales?, ¿cómo se trabaja en equipo con personas de diferentes culturas, razas y religiones? Las respuestas contribuirán a la realización de un viejo sueño de la humanidad: pisar otro planeta, en este caso Marte.

Yair Piña, de la Facultad de Ciencias, participa como comunicador de cápsula en el centro de soporte de misión, en donde se ofrecerá el apoyo necesario a los astronautas análogos.

Proyecto europeo

Nueva misión análoga a Marte

Robot y chaleco

Desde hace dos años, el SGAC (Consejo Consultivo de la Generación Espacial) hace una invitación a estudiantes e investigadores de todo el mundo a proponer proyectos que se probarán con los astronautas durante la simulación. Este año fueron aprobados 18 experimentos, algunos específicamente de esta casa de estudios.

El primero fue desarrollado por UNAM Space: *Rover*, prototipo de robot explorador de Marte, autónomo y dotado de inteligencia artificial, diseñado para tomar muestras de la superficie y que, una vez ubicadas, traza una ruta por medio de algoritmos para recogerlas y después las deposita en un contenedor.

UNAM Space busca la innovación tecnológica en cuanto a robótica espacial de exploración, y es liderado por Juan Carlos Mariscal, de la Facultad de Ingeniería.

El segundo proyecto es el Monitoreo remoto de signos vitales, creado por los alumnos Danton Bazaldúa, de la UNAM, y Walter Calles, del Politécnico.

Consiste en un chaleco que medirá la temperatura del cuerpo, el pulso y la frecuencia respiratoria de los astronautas. Cuenta con un sensor de electrocardiograma que transmite la información a la

nube, la cual se puede consultar en tiempo real desde cualquier parte del orbe, y si la misión tiene éxito, también lo haría desde el planeta rojo.

El equipo médico tiene un acelerómetro o sensor de posición que indicará el estado del astronauta si tiene actividad física; un sensor de temperatura y otro de oxígeno que ayuda a medir la frecuencia de éste en el astronauta, si respira bien o si tiene algún problema para hacerlo.

Es el único proyecto de telemedicina de la misión y ayudará a medir en tiempo real las respuestas de los astronautas. Permitirá un control serio y restringido de los signos vitales, así como un monitoreo certero de la salud del astronauta y de que sus actividades las realiza de manera favorable.

Carmen Félix, astronauta análoga mexicana y maestra en Ciencias Espaciales por la International Space University (ISU) en Francia, es la supervisora de la misión. Esta es una oportunidad para mostrar el auge que en los últimos años ha tenido el tema espacial en México.

Cada vez hay más estudiantes proactivos e interesados en el área, por lo que es importante apoyarlos, pues de ellos han salido ideas que se han aplicado en el sector espacial internacional. g



Rosaura Ruiz, coordinadora de Proyectos Académicos Especiales

Rosaura Ruiz Gutiérrez fue designada coordinadora de Proyectos Académicos Especiales de la UNAM, adscrita a la Secretaría General.

Se desempeñó desde 2010 hasta el viernes pasado como directora de la Facultad de Ciencias. Es profesora de carrera Titular C en esa entidad académica y, entre otros cargos, ha fungido como directora general de Estudios de Posgrado y secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM.

Fue, también, presidenta de la Academia Mexicana de Ciencias.

Trayectoria

Rosaura Ruiz estudió licenciatura, maestría y doctorado en Biología en la Facultad de Ciencias e hizo su estancia posdoctoral en la Universidad de California. Es autora y coautora de decenas de textos sobre darwinismo, epistemología de las ciencias y educación.

En reunión extraordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, fue nombrada directora interina la decana de ese órgano colegiado Deni Claudia Rodríguez Vázquez, mientras se cumplen los protocolos establecidos para el nombramiento, por parte de la Junta de Gobierno, del titular. *g*

Tiene carácter nacional

Crea la Universidad laboratorio de diversidad social y humanística

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM puso en marcha el Laboratorio Nacional Diversidades, cuyo objetivo es exponer la importancia y riqueza de la pluralidad de la población mexicana, así como promover el respeto y libre desarrollo de las personas.

El rector Enrique Graue Wiechers visitó las instalaciones de este laboratorio, que forma parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas y es también el primer laboratorio nacional apoyado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) enfocado a las ciencias sociales y humanas.

“Nuestro trabajo es un posicionamiento urgente de la misma Universidad frente al endurecimiento de posturas de extrema derecha que implican la construcción del otro como enemigo y que se ha traducido en un recrudecimiento de la xenofobia, la homofobia, el rechazo a lo que sea diferente.”

La apuesta es no sólo revalorar la diversidad y generar conocimiento, sino además tejer un diálogo con las comunidades que representan estas diversidades: sexogénicas, lingüísticas, étnicas, raciales. “También trabajamos el tema de los adultos mayores”, expuso la coordinadora académica del laboratorio, Lucía Raphael.

Allí se realizarán investigaciones sobre la cuestión de las pluralidades en colaboración con la Facultad Latinoamericana de

Ciencias Sociales, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, así como con otras universidades del país.

“Las diversidades implican un espacio en el que cruzan todos los temas de derechos humanos, y desgraciadamente también todas las discriminaciones. Este año nuestra labor estará enfocada a las diversidades sexogénicas”, abundó.

El laboratorio, prosiguió Raphael, tendrá una clínica que dará acompañamiento a quienes requieran apoyo jurídico, psicológico y de trabajo social. Para ello, podrían firmarse convenios con la Escuela Nacional de Trabajo Social, la clínica de derechos humanos de la Facultad de Derecho y con la Facultad de Psicología.

Actualmente 12 personas lo conforman: académicos de Investigaciones Jurídicas, de Investigaciones Filosóficas, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, así como becarias que estudian temas como el feminicidio, derechos de las personas adultas mayores y aborto, entre otros.

“La UNAM lleva años trabajando estos asuntos y queremos retomar lo que ya se está haciendo, tejer redes”, resumió Raphael. Se incluye también la divulgación de expresiones artísticas de los grupos que conforman estas diversidades. *g*



● Diego Valadés, Pedro Salazar, Jorge Enrique Linares, Lucía Raphael, el rector Enrique Graue, Alberto Vital, Pedro Stepanenko y Leopoldo Silva.

Pierden la Universidad y México a dos académicos de gran prestigio

RAFAEL LÓPEZ

Dos grandes maestros eméritos perdió la Universidad Nacional este verano de 2017.

Ida Rodríguez Prampolini, investigadora emérita del Instituto de Investigaciones Estéticas, falleció el 26 de julio a los 92 años de edad. Originaria de Veracruz, entidad donde desarrolló una destacada labor como impulsora de la cultura, su labor de investigación es considerada fundamental en el estudio del arte contemporáneo mexicano.

En opinión de Renato González Mello, titular del Instituto de Investigaciones Estéticas, Rodríguez Prampolini es una figura crucial: profesora destacada del cuerpo docente de la Facultad de Filosofía y Letras, formadora de numerosos alumnos, historiadores e historiadores del arte.

“Es figura central en la historia y crítica de arte en el México de la segunda mitad del siglo XX. En lo académico se considera que renovó significativamente campos completos de investigación en la historia del arte; además fue constructora de instituciones, es el caso de su intervención en el Instituto Veracruzano de la Cultura, entre otras entidades formadoras y divulgadoras del arte.”

En cuanto a sus estudios favoritos sobre pintores, el académico señaló: “En los últimos años estuvo muy cerca de Pedro Friedeberg, aunque es larga la lista de los creadores en los que se interesó y sobre los que escribió; por ejemplo, los muralistas, Juan O’Gorman, José Luis Cuevas, Luis Nishizawa y Francisco Zúñiga.

Recientemente se publicó una compilación de sus textos de crítica, y en una de las últimas veces que conversó con ella —relató González Mello— le sugirió organizar una presentación. “Estaba muy contenta con el libro y pensó hacerla en La Habana, para lo cual quería que todos nos fuéramos en barco, partiendo desde la costa de Yucatán. Esto fue hace unas cuantas semanas, lo que habla de su gran vitalidad”.

Entre los reconocimientos académicos que recibió, pueden mencionarse el grado de investigadora emérita del Sistema Nacional de Investigadores en 1999, el doctorado *Honoris Causa* por la Universidad Veracruzana en 2003, la Medalla de Oro Bellas Artes, y la Medalla Adolfo Ruiz Cortines, del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en 2009, entre otros.



Fotos: archivo Gaceta UNAM.

Ida Rodríguez y Ramón Xirau

Adiós a dos grandes del arte y del pensamiento

Filósofo y poeta

También el miércoles 26 la comunidad universitaria se consternó por la noticia del fallecimiento de Ramón Xirau Subías. En su espacio natural de labor, las reacciones fueron emotivas.

Pedro Stepanenko Gutiérrez, director del Instituto de Investigaciones Filosóficas, lamentó la ausencia eterna del querido académico, figura central en la divulgación de la filosofía en México.

El también filósofo consideró que las nuevas generaciones de mexicanos aprendieron filosofía con su libro *Introducción al estudio de la filosofía*. “Es el texto con el que se estableció el primer contacto con el tema. Ese trabajo es importante”.

Ramón Xirau “poseía una pluma excelente, así que escribió muchos libros; todas las cuestiones que tocó son sensibles a la vida de las personas. Su labor no es sobre asuntos áridos o abstractos, como los hay en filosofía de lógica o metafísica teórica. Los temas que trabajó son cercanos a la vida de las personas”, y recordó *Palabra y silencio* y *El tiempo vivido*.

Por otro lado, continuó, surge su faceta como poeta, en la que había un lado íntimo; de introspección. “Nunca escribí poesía en español, siempre lo hizo en catalán. Esa obra ha sido traducida. Se trata de una muestra clara de cómo la poesía era un espacio íntimo que lo llevaba a su infancia”.

Xirau vivió desde muy joven los sobresaltos de la Guerra Civil Española. Se separó de sus padres en 1938, y fue en febrero del siguiente año que se volvió a reunir con ellos para partir a México, donde llegaron en marzo.

Posteriormente, su padre se incorporó como maestro a la Facultad de Filosofía y Letras, en el viejo edificio de Mascarones, donde el joven Ramón estudió la licenciatura en Filosofía para continuar con la maestría y más tarde el doctorado.

Su trayectoria le permitió incorporarse al Instituto de Investigaciones Filosóficas, en donde fue reconocido como investigador emérito. También fue distinguido como miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de El Colegio Nacional. g



Proyecto cultural de la UNAM

Verano de música y escena

Cultura UNAM presenta uno de los encuentros más audaces de la escena artística, al asumir distintos riesgos: apoya la producción de creadores y compañías emergentes, monta óperas de repertorio no tradicional, aborda temas sobre la realidad social y política inmediata y apuesta por formatos transdisciplinarios como títeres, ópera y teatro musical.

Se trata del Festival IM•PULSO Música Escena Verano UNAM, propuesta que se realiza en colaboración con las direcciones de Danza, Música y Teatro, Casa del Lago Juan José Arreola y el proyecto Piso 16, que fue presentado por Jorge Volpi, coordinador de Cultura UNAM; Juan Ayala, secretario técnico de Programación, así como las curadoras Valeria Palomino y Yuriria Fanjul.

“El riesgo es sin duda una de las características que deben estar presentes en la programación del proyecto cultural de la UNAM, por ello este festival está integrado por planteamientos que aspiran a trascender las características escénicas habituales y cuestionar los géneros artísticos”, comentó Volpi.

Fomento a la creación

IM•PULSO, que se efectuará del 11 al 26 de agosto en recintos del Centro Cultural Universitario, así como en Casa del Lago Juan José Arreola, es una iniciativa que

responde al trabajo que Cultura UNAM realiza con los jóvenes por medio del fomento a la creación, la difusión de su obra y la formación de públicos.

En esta plataforma los jóvenes artistas y creadores universitarios analizan temáticas que nos competen como sociedad. Está compuesta por siete piezas de teatro, tres mesas de diálogo y un ciclo de cine enfocado a las artes escénicas.

Los montajes comisionados a compañías profesionales, así como las piezas de repertorio que conforman la oferta y que se llevan a escena son reformuladas por medio de una visión actual y comparten en común la ejecución de música en vivo.

El reto para las compañías emergentes seleccionadas es que la música, danza y teatro sean abordados en el mismo nivel discursivo para encontrar un equilibrio entre estas disciplinas; para ello el trabajo interdisciplinario e interinstitucional es esencial.

Con esta iniciativa, jóvenes y universitarios tendrán un espacio donde el teatro musical, la danza con música en vivo, la ópera y las distintas manifestaciones de las artes escénicas se encuentren cada verano en la UNAM.

Para consultar el programa completo y mayores informes ingresar a www.culturaunam.mx/impulso.g

PROGRAMA ESCÉNICO

Del programa destacan las óperas *In memoriam... Kit Carson*, una obra temprana de Robert Ashley, que será ejecutada por el Ensamble Liminar y *El secreto de Susanna*, de Ermanno Wolf-Ferrari con libreto de Enrico Golisciani y la dirección musical de Gustavo Rivero Weber, al frente de la OJUEM.

El ballet *Las bodas*, de Igor Stravinski, se presentará con la dirección musical de Christian Gohmer y la coreografía de Oscar Ruvalcaba.

La gran familia, ¿Quién cuidará a los niños? es un musical inspirado en la polémica historia de Mamá Rosa, la mujer que adoptó a más de 500 niños en Zamora, Michoacán. Escrita por Alberto y Claudio Lomnitz.

La ópera *De amor y guerra - Madrigales del octavo libro*, de Claudio Monteverdi, con la dirección musical y el primer violín de Juan Carlos Zamudio, y dirección escénica de Benjamín Cann.

Con la dirección musical de Raúl Zambrano y la dirección de escena de Emmanuel Márquez, la ópera infantil para títeres *El gigante de Alito* se representará con la actuación de Figurat Teatro y Los Niños y Jóvenes Cantores de la Facultad de Música de la UNAM.

● El documental
Batallas íntimas,
de Lucía Gajá.

Cátedra Ingmar Bergman

Ciclo de cine por la igualdad

El programa
culminará en la Sala
Carlos Monsiváis con
la cinta *Las elegidas*

Según diversas fundaciones de Estados Unidos, hasta 2015 más de 16 por ciento de las universitarias de ese país fueron agredidas sexualmente dentro de las instalaciones de sus casas de estudio, mientras que 88 por ciento de los casos ni siquiera fueron denunciados por diversas razones. Aún más alarmante es que sólo una mínima parte de los casos fueron reconocidos y llevados a investigación, dejando así un gran hueco de impunidad que

oscurece la imagen de las instituciones como recintos de conocimiento, respeto e igualdad.

El documental *The hunting ground* (EU, 2015), dirigido por Kirby Dick, que se proyectó en la inauguración del Ciclo de Cine Itinerancia por la Igualdad, hace una investigación sobre este fenómeno que, a pesar de ser cada vez más frecuente, permanece oculto para la mayoría de la población de EU.

En el video se presentan varios testimonios de mujeres y hombres que denuncian estas agresiones sexuales y ponen en evidencia la complicidad de las mismas entidades educativas, que por defender sus propios intereses ocultan y protegen a los responsables, entre los que se encuentran hijos de egresados que hacen fuertes donaciones, integrantes

de poderosas fraternidades estudiantiles y jugadores de alto rendimiento que generan grandes ganancias para los funcionarios universitarios.

También se siguen los pasos de Andrea Pino y Annie Clark, alumnas de la Universidad de Carolina del Norte, quienes a pesar de las críticas, las amenazas de muerte y las trabas burocráticas, dejaron de ser víctimas para volverse sobrevivientes y activistas. Ambas recorrieron varios estados de la na-

ción vecina con la finalidad de que otras mujeres afectadas exigieran que sus casos fueran tratados por las autoridades, logrando con esto que la atención pública y gubernamental tomara cartas en el asunto, por lo que hoy más de 70 universidades son investigadas.

Tras la proyección se realizó un diálogo con el público en el que participaron Katya Vera Morales, directora general de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), la actriz Ximena Ayala y Rubén Hernández, jefe de Cambio Cultural de la Secretaría de Igualdad, del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG).

Durante la charla se reconoció que la cinta permite reflexionar sobre la condición de la UNAM pues, no obstante ser ejemplo para otras universidades del país en materia

de igualdad de género, las agresiones contra mujeres son un problema real que tienen en común.

Se dijo que una de las limitantes más importantes para erradicar la violencia de género es la desinformación, tanto para reconocer agresiones sexuales como de los protocolos ya activos en distintas instituciones, por lo que son necesarias más campañas y espacios de reflexión en los que se traten estos temas.

El ciclo continuó con la proyección del documental *Batallas íntimas* (Lucía Gajá, México, 2016), que trata sobre la violencia doméstica contra la mujer en distintas partes del mundo. Al finalizar la función se efectuó una conversación con la directora del trabajo fílmico e invitadas especiales del CIEG y Conavim.

Agosto

El 17 de agosto, en la Sala Carlos Monsiváis, se presentará *Las elegidas* (México, 2015), de David Pablos, una película que aborda la trata de blancas por medio de la relación de Ulises y Sofía, dos adolescentes enamorados que caen en las manos de Marcos, el padre de Ulises, quien obliga a su hijo a seducir a chicas jóvenes para obligarlas a prostituirse. Después de la función habrá una mesa de debate con David Pablos e invitados especiales.

Este ciclo es organizado por la Cátedra Ingmar Bergman en Cine y Teatro junto con el Conavim. Más información en: www.catedrabergrman.unam.mx.

KEVIN ARAGÓN

En sus acervos, reflejos del mexicano

La Filmoteca UNAM, referente

RAFAEL LÓPEZ

Una frase resume el sitio de la Filmoteca UNAM en la historia y en la cultura del país: en sus acervos se encuentra el reflejo que los mexicanos han hecho de sí mismos mediante el cine.

En efecto, éste es el espejo de las sociedades; habla de los individuos y su contexto histórico, por lo que resulta indispensable preservar los productos cinematográficos. Como parte de sus tareas sustantivas, la Universidad emprendió la labor de conservar y resguardar decenas de películas que hoy se han convertido en tesoros que identifican y muestran parte del ser de los mexicanos.

Entre las joyas notables que se preservan en la Filmoteca destaca *Redes* (1934, Fred Zinneman y Emilio Gómez Muriel), una producción del Estado mexicano del periodo posrevolucionario que evidencia los rezagos sociales, el maltrato y la explotación a productores, en este caso, a pescadores de una región en Veracruz, destacó Guadalupe Ferrer, directora de esta entidad universitaria.

Sus tesoros se resguardan en casi 350 mil latas: Guadalupe Ferrer

Otros tesoros del cine de ficción, continuó, son *Dos monjes*, (1934, Juan Bustillo Oro), película inspirada en el expresionismo alemán. *La otra* (1946, Roberto Gavaldón) de la llamada Época de Oro.

La mujer del puerto (1933, Arcady Boytler), clásico que marca un momento de nuestro cine sonoro. “Ahí está el planteamiento del papel de la mujer atrapada en una desgracia que la lleva a situaciones que después serán el drama de *Aventurera* (1950, Alberto Gout) o *Salón México* (1948, Emilio Fernández), el rol femenino en el melodrama mexicano, contrastante con el de la madre abnegada”, comentó Ferrer.

También está la trilogía de Fernando de Fuentes: *El compadre Mendoza* (1933), *Vámonos con Pancho Villa* (1935) y *Allá en*

el Rancho Grande (1936) que hablan de la Revolución mexicana con una perspectiva más profunda sobre el tema, mismo que después fue telón de fondo para historias de amor o conflictos familiares.

Cabe advertir, abundó la socióloga, que la Filmoteca resguarda tanto cintas del patrimonio universitario como las que son propiedad de productores cinematográficos. Es el caso de las colecciones particulares, entre ellas la filmografía de Jorge Negrete, Pedro Infante, María Félix, David Silva, así como la de directores relevantes como Emilio *Indio* Fernández y Roberto Gavaldón del periodo fundamental de nuestra industria.

Además, la entidad preserva joyas internacionales como una colección de cine silente italiano conocida como *Las Divas*. “No la localizaban en ese país, aquí la teníamos y la compartimos con ellos, pues la Filmoteca forma parte de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF). Los italianos correspondieron obsequiándonos copias de *M, el maldito* (1931, Fritz Lang), *La nueva Babilonia* (1929, Grigori Kózintsev y Leonid Trauberg), *La caja de pandora* (1929, Georg Wilhelm Pabst), cinta destacada del cine alemán.



de la historia y la cultura del país

Género documental

En cuanto al género documental, los acervos pueden calificarse como invaluable. “Se conservan, por ejemplo, cintas acerca de las campañas de vacunación que realizó el gobierno de México. Ahí dan cuenta de una preocupación por el mejoramiento de la salud pública en los años 40 del siglo pasado.

Respecto al archivo referido a la Guerra Civil Española y sus consecuencias, se han recuperado materiales que permitieron hacer una crónica de la llegada de los niños españoles a Morelia, desde su arribo a Veracruz hasta su ubicación en esa ciudad.

“Recientemente, la Filmoteca adquirió mediante donación –otra forma en que incorpora materiales– un fondo sobre los indígenas mazahuas que nos entregó una antropóloga.”

Sin minimizar el valor de otros documentales, el tesoro esencial corresponde a las imágenes de la Revolución Mexicana, consideró la directora.

“Abarca de 1909 a 1929, periodo en que empiezan a formarse las instituciones en el país. Los autores son los Hermanos Alva, enriquecido con la donación del Fondo de Salvador Toscano. Esas imágenes per-

- Se conservan cintas del patrimonio universitario.

Fotos: Francisco Cruz.



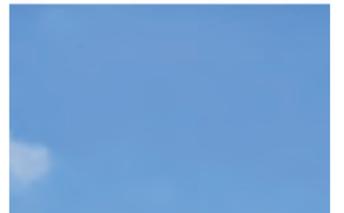
mitieron documentar en 20 minutos la celebración de los cien años de la Constitución y se presentaron en este 2017 recordando la promulgación de la Carta Magna.”

Cabe informar que en los acervos universitarios se encuentra la película silente de los Hermanos Alva: *El aniversario de la*

muerte de la suegra de Enhart (1913), una muestra del primer cine cómico, aclaró. “El tesoro de la Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México se resguarda en casi 350 mil latas. Todo el material es valioso porque habla de nosotros o del mundo; nos refleja, nos podemos ver en pantalla”, concluyó Ferrer. g



- Centro de Documentación.



Campus



amable



Campus
amable

Terna para dirigir la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León

Laura Susana Acosta Torres, Fernando Tenorio Rocha y Julio César Vega Arreguín, los candidatos

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad León, aprobó la terna para ocupar la Dirección de esta entidad académica, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Laura Susana Acosta Torres, Fernando Tenorio Rocha y Julio César Vega Arreguín.

Laura Susana Acosta Torres

Nació el 11 de febrero de 1979 (38 años). Es cirujana dentista por la Facultad de Odontología, UNAM, en 2003; doctora en Ciencias con mención honorífica por la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología, UNAM. En 2009 realizó una estancia posdoctoral en el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, UNAM, *campus* Juriquilla, Querétaro. Cuenta con diplomados en Tecnologías de la Información, Formación y Actualización Docente y Odontología Estética y Restauradora y cursos de auditor para certificación de la Norma ISO9001:0215.

Es Profesora de Carrera Titular A de Tiempo Completo, definitiva, de la ENES-León. Posee el estímulo PRIDE categoría C. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel 1. Actualmente dentro de esta entidad, es responsable de la Licenciatura en Odontología, y del Área de Investigación en Nanoestructuras y Biomateriales del Laboratorio de Investigación Interdisciplinaria, así como Coordinadora del Área de la Salud.

Es consejera titular del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQYS), representante de la ENES Unidad León, en el Comité Estatal de Investigación en Salud del estado de Guanajuato, es responsable de la vinculación con la DGAPA, para el Programa de Becas de Estancias Posdoctorales, en la misma entidad.

Posee una antigüedad académica de siete años. Ha sido profesora de asignatura de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología, UNAM. Es Profesora y Tutora en Maestría y Doctorado del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM, desde 2010 a la fecha. Actualmente, imparte las asignaturas Análisis Crítico de la Literatura Científica, Propiedades Físicoquímicas de los Materiales Dentales y Metodología de la Investigación.

Sus líneas de indagación están relacionadas con la obtención de nanopartículas para el desarrollo de biomateriales dentales nanoestructurados para la inhibición de microorganismos causantes de infecciones bucales.

Ha impartido 23 cursos y talleres sobre Elaboración de Proyectos de Investigación, Enseñanza Práctica de la Nanotecnología, Blanqueamiento Dental, Administración y Publicidad en el Consultorio Dental, Diseño Metodológico de la Investigación en el Área de la Salud, y Promoción de Personal Auxiliar de Enfermería, entre otros.

Es autora de 22 artículos internacionales de revistas indizadas por JCR, un libro y tres capítulos de libro de la editorial INTECH. Ha publicado 13 artículos de revistas arbitradas, tres *proceedings* de congresos internacionales y cinco artículos de divulgación. Cuenta con el registro de derechos de autor del *Manual para la Enseñanza Práctica de la Nanotecnología*, en la ENES Unidad León.

Ha dirigido tres tesis de maestría (dos concluidas y una en proceso), un trabajo terminal de especialidad, 11 tesis de licenciatura (ocho concluidas y tres en proceso), un trabajo de titulación de técnico profesional. Ha participado como asesora de 13 proyectos de estancias de investigación

y actualmente es asesora de una estancia posdoctoral DGAPA, UNAM, desde el 1 de agosto de 2016 a la fecha.

Dentro de sus premios y distinciones destacan la obtención del primer lugar por el Instituto Politécnico Nacional al mejor trabajo de titulación de nivel de licenciatura con el tema Desarrollo de una matriz de quitosán/triclosán/colágena tipo I con efecto bacteriostático en *Staphylococcus aureus*. Obtuvo el Hatton Competitor: IADR/Unilever Hatton Divisional Award con el tema Nanotechnology-based dentures: The effect of nanopigments. Awarded the 2012 IADR/Heraeus Travel Award for Scientific Abstract Oral: Antifungal Effect of Impression Materials Reinforced with Nanoparticles and Triclosan, entre otros.

Fernando Tenorio Rocha

Nació el 2 de abril de 1974 (43 años). Es cirujano dentista por la Facultad de Odontología de la UNAM, especialista en Patología Bucal y maestro en Ciencias por la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología; cursó el Diplomado en Educación Terapéutica en Diabetes en la Universidad de Guanajuato y la World Diabetes Foundation, así como el Diplomado en Aplicaciones de las TIC para la Enseñanza de la DGTIC-Habitat PUMA.

Es Profesor Titular B de Tiempo Completo, definitivo, de la ENES-León. Posee el estímulo PRIDE categoría B. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores en la categoría de candidato. Dentro de la UNAM, se ha desempeñado como coordinador de la especialidad de Patología Bucal y posteriormente como secretario académico de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología; a partir de 2011 ocupó el cargo de secretario académico de la Escuela

Nacional de Estudios Superiores Unidad León, y a partir de 2015 como secretario general y secretario del H. Consejo Técnico de la misma Escuela.

Tiene una antigüedad de 15 años y es tutor en el Programa de Maestría en Ciencias Odontológicas, así como tutor en el Programa de Ciencias Biológicas. Imparte los cursos Histología, Embriología y Procesos Bioquímicos Relacionados, Exploración Diagnóstica y Relación Odontólogo Paciente, Diagnóstico de Neoplasias de Cabeza y Cuello y Procesos Patológicos en la Cavidad Bucal, en la Licenciatura en Odontología; en el Programa de Especialización en Odontología imparte el curso de Taller del Campo del Conocimiento, en la Orientación de Patología Oral y Maxilofacial.

Es jefe del Laboratorio de Diagnóstico Histopatológico de la ENES León. Se encuentra certificado como especialista en Patología Bucal por el Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal. Es miembro de la Asociación Mexicana de Patología y Medicina Bucal, Colegio, AC, de la American Academy of Oral and Maxillofacial Pathology, International Association of Dental Research y del Western Society of Teachers of Pathology.

Ha dirigido 55 trabajos terminales de licenciatura, siete de especialidad y uno de maestría; es autor y coautor en 13 artículos, coautor de capítulo en tres libros; desde su llegada a la ENES León, ha participado en cuatro ocasiones como responsable de proyectos PAPIME e intervenido en diversos foros como ponente en más de cien ocasiones.

Julio César Vega Arreguín

Nació el 31 de diciembre de 1974 (42 años). Es biólogo por la Facultad de Ciencias, UNAM. Cursó la Maestría en Ciencias en Biotecnología de plantas por el Cinvestav, Unidad Irapuato. Es doctor en Ciencias en Biología Molecular de Plantas por la Universidad de Paris-XI, Orsay Francia, graduándose con mención honorífica. Realizó estancias posdoctorales en el Langebio-Cinvestav Unidad Irapuato, donde contribuyó en el proyecto de secuenciación del maíz palomero, así como en proyectos de genómica, transcriptómica y bioinformática del maíz (2005-2007).

Es profesor de Carrera Titular B de Tiempo Completo, definitivo, de la ENES-León. Posee el estímulo PRIDE categoría B. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel 1.

Dentro de esta entidad, actualmente funge como jefe de la División de Investigación y es co-fundador y co-responsable de la licenciatura y el laboratorio de Ciencias Agrogenómicas. Tiene una antigüedad

académica de cuatro años. En licenciatura imparte las asignaturas de Fitopatología y Mecanismos de Resistencia, Temas Selectos en Ciencias Agrogenómicas y Fronteras de la Genómica Agrícola. En posgrado imparte las asignaturas de Biología Molecular 1 y 2. Es tutor acreditado de los siguientes posgrados de la UNAM: Ciencias Biológicas; Ciencias de la Sostenibilidad; Ciencias Odontológicas, Médicas y de la Salud.

Es miembro del comité tutorial y asesor de seis estudiantes de doctorado y tres de maestría, y ha fungido como miembro del jurado de tres exámenes de doctorado. Ha sido supervisor o co-supervisor directo de cuatro tesis de licenciatura y cinco de maestría, además de una estancia posdoctoral. Fue asesor principal por parte de la ENES del equipo iGEM-Guanajuato que obtuvo la medalla de plata en la competencia de Biología Sintética en Boston-2016.

Actualmente, sus principales líneas de indagación comprenden el estudio de la genómica funcional de la interacción planta-patógeno, el análisis funcional de genes efectores de oomicetos patógenos, los mecanismos moleculares de resistencia en plantas contra patógenos, así como genómica y transcriptómica de plantas y patógenos.

Ha publicado 16 artículos científicos en revistas internacionales de alto impacto, así como cinco artículos de divulgación en revistas nacionales y un capítulo de libro. Es también co-autor de dos manuales de laboratorio de Biología Molecular. Su trabajo se ha presentado en 66 congresos científicos y ha sido conferenciante en 11 congresos y eventos nacionales e internacionales. Es parte del consejo editorial de la revista *Biotecnología y Sustentabilidad*, y ha sido revisor-árbitro para las revistas *Frontiers in Plant Science*, *Frontiers in Microbiology*, *PLOS One*, y *Molecular Plant Microbe Interactions*.

En relación con su experiencia laboral, realizó estudios sobre la genómica de la interacción planta-patógeno y en la secuenciación de genomas, transcriptomas y análisis computacional de secuencias en el Boyce Thompson Institute y la Universidad de Cornell, Ithaca, NY (2007-2010).

Trabajó como investigador asociado en el Virginia Bioinformatics Institute de Virginia Tech, VA, USA (2010-2012), enfocándose a estudiar genómica funcional de la interacción planta-patógeno, mecanismos de defensa a hongos y oomicetos, análisis molecular y localización celular de proteínas de virulencia de oomicetos y de proteínas de unión a fosfolípidos, bioinformática, y análisis computacional de transferencia horizontal de genes entre especies.

Ha sido miembro de la Post-Graduate Society del Boyce Thompson Institute for Plant Research (2007-2009), donde fue coordinador del programa Distinguished Lectures Series. Actualmente es miembro líder de la Red Temática de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación Biotecnología y Sustentabilidad (desde 2012). *g*

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directores de Escuelas y Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <http://www.juntadegobierno.unam.mx>, aparecen los nombres de los integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Los miembros del personal académico, alumnos, trabajadores administrativos y egresados, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos respecto de los integrantes de la terna y la situación respectiva de la entidad académica, ya sea por escrito (documentos firmados) o de manera oral en las entrevistas que se concierten con los diversos miembros de la Junta de Gobierno.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo Electrónico	Teléfono
DR. JOSÉ PABLO RENÉ ASOMOZA Y PALACIO	rasomoza@unam.mx	88-51-38-68 88-51-38-69
DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA	barzana@unam.mx	56-22-38-99 Ext.33816
MTRO. ÓSCAR DE BUEN RICHKARDAY	oscardebuen@unam.mx	52-29-13-60
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	56-22-13-82 56-22-13-27
DRA. TERESITA CORONA VÁZQUEZ	terecorona@unam.mx	56-06-38-22 Ext.2122 56-06-67-45
DRA. IRENE ANTONIA CRUZ-GONZÁLEZ ESPINOSA	icruzgonzalez@unam.mx	56-16-27-26 56-22-39-05
DRA. MAITE EZCURDIA OLAVARRIETA	mezcurdia@unam.mx	56-22-72-33
MTRO. MARIO LUIS FUENTES ALCALÁ	mifuen@unam.mx	56-22-13-35 56-22-08-89
DR. JAVIER GARCADIAGO DANTAN	jgarcadiago@unam.mx	56-22-13-82 56-22-13-27
DR. RENÉ MILLÁN VALENZUELA	rene@unam.mx	56-22-74-00 Ext. 238 56-22-74-17
DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ	jorozco@unam.mx	56-65-01-45 56-22-72-50 Ext.85217
DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO	xsoberon@unam.mx	53-50-19-01 53-50-19-02
DR. FELIPE TIRADO SEGURA	tirado.junta.gobierno@unam.mx	56-23-13-33 Ext. 39792 5623-1164
DR. JAIME HUMBERTO URRUTIA FUCUGAUCHI	juf-junta@unam.mx	56-22-43-72
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	gzk.junta@unam.mx lety.gzkunam@gmail.com	55-40-70-47 56-22-29-70 Ext. 205

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.
Informes: 56221382 y 56221327

ACUERDO QUE ACTUALIZA LAS FUNCIONES DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y CREA AL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS UNIVERSITARIOS

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que el 29 de julio de 2013 se publicó en *Gaceta UNAM* el Acuerdo por el que se Establece el Área Coordinadora de Archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el objeto de supervisar y apoyar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de archivos dentro de esta Casa de Estudios.

Que de conformidad con el artículo 25 de la Ley Federal de Archivos, los sujetos obligados distintos del Poder Ejecutivo, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán mediante reglamentos o acuerdos de carácter general las autoridades encargadas de aplicar dicha Ley y demás disposiciones secundarias a que se refiere dicho ordenamiento.

Que el 4 de mayo de 2016 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a través del cual se aprobaron los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, en los cuales se ordena a los sujetos obligados establecer un grupo interdisciplinario con la finalidad de participar en el proceso de valoración documental, la definición de las vigencias documentales, los plazos de conservación y la disposición documental.

Que la UNAM al ser un sujeto obligado por Ley, tiene la obligación de homologar la normatividad institucional con las disposiciones y normatividad aplicable a la organización, conservación y administración de los archivos.

Que con la actualización de las funciones del Área Coordinadora de Archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México y la integración del Grupo Interdisciplinario de Archivos Universitarios, se asegurará la correcta conservación, valoración y disposición documental.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se actualizan las funciones del Área Coordinadora de Archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México (Área Coordinadora) y se crea el Grupo Interdisciplinario de Archivos Universitarios.

SEGUNDO.- Para efectos del presente Acuerdo se entenderá por Áreas Universitarias las señaladas en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México.

TERCERO.- El Área Coordinadora, que depende de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, bajo la responsabilidad de la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad, tiene las funciones siguientes:

- I. Elaborar y someter a la autorización del Comité de Transparencia los procedimientos, así como los métodos para administrar y mejorar el funcionamiento y la operación de los archivos;
- II. Elaborar y someter a la autorización del Comité de Transparencia los procedimientos, métodos y criterios específicos en materia de organización, administración y conservación de los archivos institucionales;
- III. Coadyuvar con el Comité de Transparencia para establecer criterios específicos con la finalidad de organizar y conservar los expedientes que contengan información clasificada como reservada y/o confidencial, a fin de asegurar su integridad;
- IV. Elaborar y presentar al Comité de Transparencia el Programa Anual de Desarrollo Archivístico, en el que se establezcan las prioridades institucionales en materia de archivos;
- V. Proponer al Comité de Transparencia las directrices para operar el Sistema Institucional de Archivos de la UNAM;
- VI. Supervisar y apoyar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de archivos dentro de la UNAM;
- VII. Impulsar la modernización archivística para la eficiencia administrativa, facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información, así como la protección y conservación del patrimonio documental institucional;
- VIII. Coordinar las políticas de acceso y conservación de los archivos;
- IX. Desarrollar y establecer programas institucionales encaminados a la capacitación y asesoría archivística para los responsables de los archivos de las Áreas Universitarias;
- X. Diseñar, implementar y evaluar un programa institucional para la digitalización documental;
- XI. Elaborar y actualizar en coordinación con los responsables de archivos de las Áreas Universitarias los instrumentos archivísticos siguientes:
 - a) Cuadro general de clasificación archivística;
 - b) Catálogo de disposición documental;
 - c) Guía de archivo documental;

d) Inventarios documentales: general, de transferencia primaria, secundaria y baja documental, y e) Los demás instrumentos descriptivos y de control archivístico.

Las Áreas Universitarias integrarán estos instrumentos a los archivos en su posesión, desde el primero de enero de 2015 en adelante.

- XII. Coordinar los procedimientos de valoración y la disposición documental con el Grupo Interdisciplinario de Archivos Universitarios;
- XIII. Colaborar en la ejecución de medidas necesarias para proteger y conservar el patrimonio documental de la Universidad;
- XIV. Colaborar con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación para la administración y conservación de documentos en soporte electrónico y/o digital;
- XV. Vigilar la transferencia de los archivos cuando las Áreas Universitarias se fusionan, escinden, extinguen o cambian de adscripción o cualquier modificación de conformidad con las disposiciones legales aplicables;
- XVI. Fungir como responsable técnico para incorporar la información requerida como obligación de transparencia en materia del Catálogo de disposición documental y Guía de archivo documental al Portal de Transparencia de la Universidad y en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- XVII. Coadyuvar con el Comité de Transparencia de la UNAM en las funciones relativas a los archivos universitarios, y
- XVIII. Las demás que deriven de las disposiciones legales aplicables.

CUARTO.- Se constituye el Grupo Interdisciplinario de Archivos Universitarios (Grupo Interdisciplinario) para coadyuvar con el Área Coordinadora en el establecimiento de valores documentales, vigencias documentales, plazos de conservación y disposición documental, a través del análisis de las funciones, procesos y procedimientos institucionales que dan origen a los documentos de archivo, que integran los expedientes de cada serie, conforme a lo previsto en las disposiciones y normatividad universitaria.

QUINTO.- El Grupo Interdisciplinario se integra por las o los titulares de las Áreas Universitarias siguientes:

- I. Dirección General de Servicios Generales y Movilidad, quien preside;
- II. Área Coordinadora, quien funge como Secretaría Técnica;
- III. Unidad de Transparencia;
- IV. Dirección General de Planeación;
- V. Dirección General de Asuntos Jurídicos;
- VI. Dirección General de Servicios Administrativos;
- VII. Contraloría;
- VIII. Coordinación del Archivo Histórico de la UNAM, adscrito al Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación;
- IX. Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación;

- X. Dirección General del Patrimonio Universitario;
- XI. Dirección General de Personal;
- XII. Dirección General de Administración Escolar;
- XIII. Una o un investigador del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información;
- XIV. Una o un investigador del Instituto de Investigaciones Históricas, y
- XV. Una persona con conocimientos en materia de archivos de la Facultad de Filosofía y Letras.

Los integrantes de las fracciones XIII a XV serán designados por las o los titulares de sus respectivas entidades académicas.

SEXTO.- La forma de operar y sesionar del Grupo Interdisciplinario se establecerá en su reglamentación interna.

SÉPTIMO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la o el titular de la Oficina del Abogado General.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entra en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo deja sin efecto al *Acuerdo por el que se establece el Área Coordinadora de Archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 29 de julio de 2013.

TERCERO.- El *Acuerdo para la Protección, Uso y Conservación del Patrimonio Histórico Documental de la UNAM*, publicado en *Gaceta UNAM* el 15 de diciembre de 1988, seguirá vigente hasta en tanto el Área Coordinadora de Archivos emita las disposiciones que regulen el referido patrimonio documental.

CUARTO.- El Comité Técnico de Archivos Universitarios funcionará hasta en tanto se instale formalmente el Grupo Interdisciplinario, mismo que dará continuidad a los asuntos pendientes de resolver.

QUINTO.- El Grupo Interdisciplinario se instalará en un plazo máximo de treinta días naturales posteriores a la publicación del presente Acuerdo.

SEXTO.- En un plazo de sesenta días naturales posteriores a la instalación del Grupo Interdisciplinario, éste deberá emitir su reglamentación interna.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 31 de julio de 2017

EL RECTOR

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza
PAPIME
Convocatoria 2018

Proyectos nuevos

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) tiene como funciones sustantivas la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, por lo que es su responsabilidad proponer y facilitar estrategias que fortalezcan los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes. Con el propósito de fomentar la innovación y el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos del bachillerato y la licenciatura, la UNAM convoca al personal académico de tiempo completo: 1) profesores de carrera (asociados o titulares), 2) investigadores de carrera (asociados o titulares), 3) técnicos académicos (titulares), que estén contratados de forma definitiva, interina o a través del procedimiento dispuesto en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA), y 4) profesores de asignatura definitivos con 30 horas o más de clase asignadas por el consejo técnico de su entidad académica, a que presenten proyectos de acuerdo con las siguientes:

Bases

Características y productos de los proyectos

1. Los proyectos de innovación y mejoramiento de la enseñanza deberán girar en torno a temas que favorezcan una enseñanza creativa, que estimule el aprendizaje mediante nuevas formas de pensar para motivar el interés y la imaginación de los alumnos y penetrar en los campos multidisciplinarios que permitan resolver situaciones complejas.
2. Las propuestas deberán incluir el planteamiento innovador de la temática que se abordará en beneficio del mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, ser originales y de calidad e incluir los siguientes aspectos: síntesis del proyecto, planteamiento del problema, hipótesis, objetivos, metodología, metas por año, actividades y productos a desarrollar y su impacto y utilidad para la enseñanza, infraestructura y soporte institucional, requerimientos, descripción y justificación financiera.
3. Los proyectos podrán tener duración de uno, dos o hasta tres periodos anuales.
4. Los productos propuestos podrán ser: publicaciones (artículos, libros, manuales, etcétera), materiales didácticos, materiales de apoyo a la educación mediante TIC's, materiales de difusión, eventos académicos diversos, cursos, talleres, asesorías, capacitación, diseño de instrumentos, tutoriales, patentes, productos derivados de la formación de recursos humanos, así como otros productos que contribuyan a la innovación y mejoramiento de la enseñanza. Todos los productos generados serán propiedad de la UNAM, respetando los derechos de autor correspondientes.
5. Se privilegiarán los proyectos que propongan la elaboración de manuales, programas y aplicaciones digitales, asociados a los planes de estudio vigentes que contribuyan a reforzar los esquemas de enseñanza-aprendizaje. Éstos deberán ser recursos didácticos interactivos y formarán parte del repositorio de la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) hospedada en la dirección <http://www.rua.unam.mx/>, administrada por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC). Para asegurar la pertinencia y calidad de los recursos didácticos será necesario contar con el aval de expertos convocados por la DGTIC y la DGAPA.

6. La entrega física de los productos de proyectos PAPIME a la DGAPA para ser evaluados deberá hacerse por medio de dispositivos electrónicos (CD's, DVD's, memoria USB, disco duro externo, o página web, entre otros): los académicos deberán identificar los productos con la clave de su proyecto.

7. Para las ediciones de libros, se deberá contar con la evaluación positiva del Comité Editorial de la entidad académica del responsable del proyecto, o del Comité Editorial de la DGAPA para las entidades que aún no cuenten con él.

8. Únicamente se autorizarán antologías a las que se les dé un valor agregado (por ejemplo, que contengan comentarios, análisis, ejercicios, etcétera). Adicionalmente, deberán contar con los correspondientes derechos de autor.

9. Se privilegiará la publicación de las obras en medios electrónicos para facilitar la difusión y proteger el medio ambiente. Los comités de evaluación autorizarán la impresión en medios convencionales hasta por un máximo de 500 ejemplares únicamente en los casos que así lo ameriten.

10. Todos los productos derivados de los proyectos deberán de otorgar reconocimientos al PAPIME con la siguiente leyenda: 'Trabajo realizado con el apoyo del Programa UNAM-DGAPA-PAPIME', y la clave del proyecto o, en su caso su versión en inglés, si los productos están en idioma extranjero, la leyenda: 'This work was supported by UNAM-DGAPA-PAPIME'.

11. Los productos derivados del proyecto, una vez concluidos, serán propiedad de la UNAM. La Dirección de Apoyo a la Docencia de la DGAPA podrá solicitar al responsable académico el uso para otros académicos universitarios, cuando éstos lo requieran, previa justificación académica. El objetivo es difundir y ampliar la cobertura en beneficio de la comunidad universitaria y así, optimizar los recursos invertidos por la UNAM en el proyecto.

12. Se podrán asignar becas a alumnos de licenciatura cuando así lo requiera y justifique el proyecto. Éstas se registrarán de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación del PAPIME.

13. En la constancia de envío deberá incluirse la firma autógrafa del titular de la entidad académica o dependencia correspondiente, que haga constar que el proyecto recibirá apoyo académico, administrativo y de infraestructura para su desarrollo.

14. El desarrollo y administración de los proyectos y la aplicación de los recursos financieros estarán sujetos a las Reglas de Operación del PAPIME y a la Carta Compromiso, esta última firmada por el responsable del proyecto. Ambos documentos se encuentran disponibles en la liga http://dgapa.unam.mx/images/papime/2018_papime_reglas_operacion.pdf

Responsable, Corresponsable y Participantes

15. Podrán fungir como responsables o corresponsables académicos de proyectos los miembros del personal académico de la UNAM con nombramiento de profesor de carrera asociado o titular, investigador de carrera asociado o titular, o técnico académico titular, con productividad académica de calidad y que estén con-

tratados de forma definitiva, interina o a través del procedimiento dispuesto en el artículo 51 del EPA, así como profesores de asignatura definitivos con 30 horas o más de clase asignadas por el consejo técnico de su entidad académica.

16. Los académicos sólo podrán ser responsables o corresponsables en un único proyecto vigente, pero podrán colaborar en otros proyectos en calidad de participantes.

17. Los responsables y corresponsables de los proyectos deberán cumplir con el artículo 60 del EPA en lo correspondiente a contar con sus programas de labores e informes de actividades anuales aprobados por el respectivo consejo técnico de su entidad de adscripción.

18. El personal académico contratado por artículo 51 del EPA que funja como responsable sólo podrá participar en proyectos cuya duración sea de un año. Opcionalmente, podrá tener un corresponsable académico, quien deberá cumplir con los mismos requisitos establecidos en el numeral 15 de la presente Convocatoria.

19. En los casos de académicos contratados a través de lo dispuesto por el artículo 51 del EPA, que les sea aprobado un proyecto y no se extienda su contrato por la temporalidad necesaria para desarrollarlo o concluirlo, el titular de la entidad académica deberá comunicar a través de oficio al titular de la DGAPA, procediendo de acuerdo a cualquiera de las siguientes opciones:

- a) Designar a un nuevo responsable académico de su propia entidad para llevar a cabo el proyecto, que sea especialista en el tema y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, o
- b) Solicitar la cancelación del proyecto.

20. El responsable académico, cuyo proyecto tenga un corresponsable, podrá ausentarse hasta un año por estancia sabática. En este caso, el titular de su entidad de adscripción deberá comunicar oportunamente y por escrito a la DGAPA, para realizar el cambio de responsable correspondiente.

21. Cuando el responsable se tenga que ausentar por cualquier causa por más de seis meses en proyectos que no tengan un corresponsable, el titular de la entidad o dependencia de adscripción del proyecto propondrá a la DGAPA un candidato que asuma la responsabilidad del mismo.

22. Los académicos que se registren como participantes deberán entregar al responsable una carta compromiso firmada que describa las actividades a desarrollar en el proyecto. En la liga http://dgapa.unam.mx/images/papime/2018_papime_carta_compromiso_academico_participante.pdf aparece un modelo de esta carta. El documento deberá adjuntarse en línea en el proceso de captura de la solicitud.

Enlaces DGAPA

23. El funcionario responsable ante la red de articulación DGAPA en cada entidad o dependencia fungirá como Enlace con el PAPIME. Tendrá como responsabilidad facilitar el desarrollo de los proyectos y, en acuerdo con los responsables, apoyar la adecuada gestión académica y administrativa de los mismos; así como difundir los resultados y productos generados con apoyo PAPIME, y promover su utilización en la entidad.

Comité Técnico del PAPIME, Comités de Evaluación y Comités de Reconsideración

24. El Comité Técnico del PAPIME está integrado por el Secretario General de la UNAM, quien lo preside; los coordinadores de los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato; por los presidentes de los Comités de Evaluación; y por el titular de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, quien funge como secretario.

25. El Comité Técnico del PAPIME tiene la facultad de ratificar o rectificar el resultado de los dictámenes emitidos por los comités de evaluación y, en su caso, los dictámenes de reconsideración, así como de aprobar el presupuesto de los proyectos.

26. Los Comités de Evaluación son cuatro, uno por cada área del conocimiento: ciencias físico matemáticas y de las ingenierías; ciencias biológicas, químicas y de la salud; ciencias sociales; y de las humanidades y de las artes.

27. Los Comités de Evaluación estarán integrados por siete académicos titulares con reconocida trayectoria y de alta calidad en su disciplina: un integrante nombrado por el Secretario General; dos profesores y dos investigadores designados por el Consejo Académico de Área correspondiente; uno por el Consejo Académico del Bachillerato; y uno por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC). En caso necesario y en función del número de proyectos a evaluar o por la necesidad de incluir especialistas en las disciplinas en las que se inscriban los proyectos, se podrá ampliar el número de integrantes; su designación provendrá del Comité Técnico del PAPIME, cuidando mantener la diversidad disciplinaria.

28. Cada Comité de Evaluación contará con un presidente designado por sus integrantes.

29. El nombramiento de los integrantes de los Comités de Evaluación será por un periodo de tres años. Al término de dicho periodo, podrán ser ratificados por la instancia que los nombró por un periodo igual o ser sustituidos por un nuevo integrante. Los integrantes permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y el nuevo miembro entre en funciones.

30. Los Comités de Reconsideración tendrán la responsabilidad de evaluar las solicitudes de recurso de reconsideración presentadas por los responsables de proyectos que hayan recibido un dictamen desfavorable.

31. Los Comités de Reconsideración son cuatro, uno por cada área del conocimiento: ciencias físico matemáticas y de las ingenierías; ciencias biológicas, químicas y de la salud; ciencias sociales, y humanidades y de las artes.

32. Cada Comité de Reconsideración está integrado por tres académicos designados por la DGAPA, de entre los evaluadores que hayan formado parte de Comités de Evaluación en años anteriores, o de reconocida trayectoria.

33. Son funciones de los evaluadores, las siguientes:

- a) Evaluar de acuerdo a los criterios y elementos establecidos en el numeral 36 de la presente Convocatoria.
- b) Emitir los dictámenes de los proyectos debidamente fundados.
- c) Calificar el cuestionario de evaluación (ver Reglas de Operación 2018 del PAPIME).
- d) Firmar los dictámenes impresos.

34. Tanto los Comités de Evaluación como de Reconsideración realizan su trabajo de valoración de forma autónoma, objetiva y neutral, y son los únicos responsables de juzgar los proyectos y emitir los dictámenes.

35. En caso de conflicto de interés cuando un proyecto sea propuesto por algún integrante de los Comités de Evaluación, éste deberá ausentarse y en su lugar se podrá buscar un evaluador externo para que realice la evaluación correspondiente.

Elementos de evaluación

36. Los comités tomarán en cuenta:

- a) la calidad del proyecto y su contribución concreta al mejoramiento o innovación de la enseñanza;

- b) la trayectoria académica del responsable y de los participantes que presentan la propuesta;
- c) la viabilidad y la coherencia interna del protocolo, el que debe incluir los siguientes elementos: síntesis del proyecto, planteamiento del problema, hipótesis, objetivos, metodología, metas por año, actividades y productos, impacto de las actividades y de los productos generados, infraestructura y soporte institucional;
- d) la formación de recursos humanos, preferentemente en la docencia y la enseñanza en general; y
- e) la fundamentación y pertinencia de la solicitud financiera y estimado global del proyecto (que incluya la descripción detallada correspondiente al 1º y 2º periodos; ver Reglas de Operación del PAPIME).

Duración de los proyectos

37. Los proyectos podrán tener una duración de uno, dos o tres periodos anuales. Los responsables deberán solicitar los recursos financieros necesarios para cada uno de los periodos, según corresponda. Dichos recursos deberán estar desglosados y plenamente justificados. En caso necesario, deberán incluir las cotizaciones correspondientes.

a) *Proyectos de un periodo anual*

Se asignarán los recursos financieros que los comités de evaluación determinen. Al concluir el proyecto, el académico responsable deberá entregar un informe final durante el mes de febrero de 2019. Para la aprobación del informe final los comités de evaluación y, en su caso, los de reconsideración, procederán a realizar la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas que el académico presente en calidad de informe final, mismo que deberá ser congruente con la entrega de los productos comprometidos.

Cuando el responsable académico no entregue el informe final junto con los productos en tiempo y forma, o habiendo entregado lo anterior oportunamente resulte no aprobatorio, no podrá participar en la Convocatoria 2019 del PAPIME. No obstante, deberá entregar los productos comprometidos para estar en posibilidad de participar en la Convocatoria 2020.

b) *Proyectos de dos periodos anuales*

Se asignarán los recursos financieros que los comités de evaluación determinen para los dos periodos respectivos, acorde con las políticas presupuestales de la UNAM. Para ejercer los recursos asignados en el segundo periodo correspondiente al año 2019, se deberá haber ejercido un avance significativo de los recursos financieros correspondientes al primer año, acorde a la planeación del gasto que el académico responsable realizó.

En el mes de febrero de 2019, la DGAPA le solicitará al académico responsable la entrega de un informe en línea de las actividades realizadas hasta esa fecha, que deberá corresponder con las metas comprometidas y el ejercicio de los recursos financieros. Los comités de evaluación verificarán que se haya cumplido con la entrega y, de ser necesario, se le podrá solicitar información adicional.

En el caso de que no se entregue el resumen de actividades, se cancelará el proyecto, y el responsable no podrá participar en la Convocatoria 2020 del PAPIME. No obstante, deberá entregar los productos comprometidos para el primer periodo anual de proyecto con el fin de estar en posibilidad de participar en la Convocatoria 2021.

Al concluir el proyecto, el académico responsable deberá entregar un informe final durante el mes de febrero de 2020. Para la aprobación del informe final, los comités de evaluación y, en su caso, los de reconsideración, procederán a realizar la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas que el responsable presen-

te en calidad de informe final, mismo que deberá ser congruente con la entrega de los productos comprometidos.

Cuando el responsable académico no entregue el informe final junto con los productos en tiempo y forma, o habiendo entregado lo anterior oportunamente resulte no aprobatorio, no podrá participar en la Convocatoria 2021 del PAPIME. No obstante, deberá entregar los productos comprometidos de los dos periodos anuales para estar en posibilidad de participar en la Convocatoria 2022 del PAPIME.

c) *Proyectos de tres periodos anuales*

Se asignarán los recursos financieros que los comités de evaluación determinen para los dos periodos respectivos, acorde con las políticas presupuestales de la UNAM. Para ejercer los recursos asignados en el segundo periodo correspondiente al año 2019, se deberá haber ejercido un avance significativo de los recursos financieros correspondientes al primer año, acorde a la planeación del gasto que el responsable realizó.

En el mes de febrero de 2019, la DGAPA le solicitará al académico responsable la entrega de un informe en línea de las actividades realizadas hasta esa fecha, que deberá corresponder con las metas comprometidas y el ejercicio de los recursos financieros. Los comités de evaluación verificarán que se haya cumplido con la entrega y, de ser necesario, se le podrá solicitar información adicional.

En el caso de que no se entregue el resumen de actividades, se cancelará el proyecto, y el responsable no podrá participar en la Convocatoria 2020 del PAPIME. No obstante, deberá entregar los productos comprometidos para el primer periodo anual de proyecto con el fin de estar en posibilidad de participar en la Convocatoria 2021.

Para asignar los recursos financieros para el tercer y último año del proyecto, la DGAPA le solicitará al responsable entregar, en el mes de noviembre de 2019, un informe de las actividades realizadas hasta esa fecha en el proyecto, así como los productos comprometidos y el reporte financiero del ejercicio del segundo año. Asimismo, entregará la solicitud financiera desglosada y justificada para el tercer año. Con base en lo anterior y a la calidad de los productos, los comités de evaluación determinarán el monto presupuestal asignado por proyecto.

Al concluir el proyecto, el académico responsable deberá entregar un informe final durante el mes de febrero de 2021. Para la aprobación del informe final, los comités de evaluación y, en su caso, los de reconsideración, procederán a realizar la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas que el responsable presente en calidad de informe final, mismo que deberá ser congruente con la entrega de los productos comprometidos.

Cuando el responsable académico no entregue el informe final junto con los productos en tiempo y forma, o habiendo entregado lo anterior oportunamente resulte no aprobatorio, no podrá participar en la Convocatoria 2022 del PAPIME. No obstante, deberá entregar los productos comprometidos de los tres periodos anuales para estar en posibilidad de participar en la Convocatoria 2023 del PAPIME.

Solicitud de ingreso

38. Las solicitudes deberán integrarse en el Sistema de Gestión Electrónica GeDGAPA en la dirección <http://dgapa.unam.mx>. El sistema estará abierto a partir del 31 de julio y hasta las 15:00 horas del 28 de agosto de 2017.

39. Las solicitudes (constancia del envío del proyecto con las firmas solicitadas) deberán ser entregadas en las oficinas de la Dirección de Apoyo a la Docencia de la DGAPA, ubicadas en el

segundo piso del antiguo edificio de la Unidad de Posgrado (a un costado de la Torre II de Humanidades), en Ciudad Universitaria, a partir del 21 de agosto y hasta las 15:00 horas del 31 de agosto de 2017.

Resultados de la evaluación

40. Los resultados de la evaluación serán notificados de forma oficial a partir del 7 de noviembre de 2017, por vía electrónica en el sitio *web* de la DGAPA (<http://dgapa.unam.mx>), ingresando con el nombre de usuario y contraseña del responsable académico.

Recurso de reconsideración

41. El responsable de un proyecto con un dictamen desfavorable podrá solicitar la reconsideración del mismo a partir de la fecha de la notificación electrónica en la página de Internet de la DGAPA, hasta diez días hábiles después de esa fecha, del 8 de noviembre y hasta las 15:00 horas del 21 de noviembre del 2017.

42. Para evaluar una solicitud de reconsideración de un proyecto, los comités de reconsideración tomarán en cuenta única y exclusivamente la documentación presentada originalmente. Sólo se aceptarán aclaraciones a la solicitud original y al dictamen, por lo que no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional, a excepción de que dichos comités lo requieran.

43. Los resultados de las solicitudes de reconsideración se darán a conocer a partir del 13 de diciembre del 2017, en la página de Internet de la DGAPA.

44. Los resultados y dictámenes de los comités de reconsideración son definitivos e inapelables.

Renovación e informes finales de los proyectos

45. La renovación de los proyectos con una vigencia de dos y tres periodos estará sujeta a la entrega en línea de un informe de actividades sucinto (en el mes de febrero) y a su respectiva aprobación académica y financiera por parte del Comité Evaluador correspondiente. Esta renovación deberá solicitarse en los periodos establecidos en las Reglas de Operación del programa.

46. En el caso de que no se entregue el informe de actividades, se cancelará el proyecto.

47. Los académicos que hayan tenido un proyecto cancelado o un informe final con dictamen no aprobatorio, no podrán participar en el PAPIME hasta haber transcurrido una Convocatoria más, contada a partir de la fecha de notificación del resultado. Para estar en posibilidad de participar en una nueva Convocatoria, deberán entregar previamente los productos comprometidos en el proyecto inicial.

Recursos financieros

48. El monto anual de los proyectos PAPIME podrá ser de hasta \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), y se asignará en función de la opinión de los Comités de Evaluación, la justificación académica y financiera, y los recursos presupuestales disponibles.

49. Los responsables deberán incluir en su solicitud la planeación de los recursos financieros necesarios para cada uno de los periodos que durará su proyecto. En caso de que el proyecto resulte aprobado, el Comité de Evaluación correspondiente comprometerá, conforme a las políticas presupuestales de la UNAM, los recursos de los dos primeros periodos en los casos de proyectos a dos y tres años.

50. Los recursos del PAPIME se asignarán en las siguientes partidas presupuestales:

211	Viáticos para el personal
212	Pasajes aéreos
214	Gastos de intercambio
215	Gastos de trabajo de campo
218	Otros pasajes
222	Edición y digitalización de libros y revistas
223	Encuadernaciones e impresiones
231	Servicios de mantenimiento de equipo de laboratorio y diverso
233	Servicios de mantenimiento para equipo de cómputo
243	Otros servicios comerciales
248	Cuotas de afiliación e inscripción
249	Licencias de sistemas informáticos (software)
411	Artículos, materiales y útiles diversos
512	Equipo e instrumental
514	Equipo de cómputo
521	Libros
523	Revistas técnicas y científicas
531	Animales para rancho, granja y bioterio
731	Becas para estudios o investigaciones en el país

51. Los responsables de proyectos deberán realizar una planeación y justificación financiera que asegure el uso racional de los recursos financieros.

52. Los recursos financieros asignados al proyecto deberán ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados. Sólo se podrán realizar adecuaciones presupuestarias (transferencias) entre partidas autorizadas en los casos en que la justificación presentada por el responsable del proyecto favorezcan el desarrollo del proyecto, que no contravengan las disposiciones del Comité de Evaluación correspondiente y que estén acordes a la normatividad universitaria vigente (Políticas y Normas de Operación Presupuestal de la UNAM) y a las especificaciones de las Reglas de Operación 2018 del PAPIME.

Situaciones no previstas

53. El Comité Técnico del PAPIME decidirá sobre todos los casos o situaciones no previstas en el funcionamiento y la normatividad del programa PAPIME.

Transitorios

Primero. Los proyectos PAPIME correspondientes a la presente Convocatoria 2018 se registrarán conforme a las disposiciones contenidas en la misma, así como en sus Reglas de Operación, a partir del día siguiente de la publicación en la *Gaceta UNAM*.

Segundo. Los proyectos PAPIME correspondientes a las convocatorias 2015, 2016 y 2017 se registrarán conforme a los contenidos normativos de las citadas convocatorias.

Recomendación

Para la captura en el sistema se recomienda utilizar versiones recientes de los navegadores *Google Chrome*, o *Firefox*, se requiere Acrobat Reader.

Para mayor información sobre el programa PAPIME puede consultar la página <http://dgapa.unam.mx>, o comunicarse por correo electrónico papime@dgapa.unam.mx y los teléfonos 5622-0786 y 5622-0616.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 31 de julio de 2017
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz
Director General



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CONVOCATORIA

“PREMIO AL SERVICIO BIBLIOTECARIO 2018”

Reconocer a los profesionales de la Bibliotecología y Estudios de la Información, que de manera permanente y durante su trayectoria laboral y profesional, hayan contribuido al desarrollo de las bibliotecas de las Instituciones de Educación Superior (IES) de México, considerando las siguientes:

BASES

1. Desempeñarse como bibliotecario en alguna biblioteca o unidad de información de las IES.
2. Haber desarrollado programas o proyectos innovadores que puedan considerarse como ejemplo para todas las bibliotecas o unidades de información de las IES.
3. Haberse desempeñado eficientemente en sus actividades laborales y profesionales en los últimos cinco años en las bibliotecas o unidades de información de las IES.
4. Haber colaborado en asociaciones de bibliotecarios.
5. Ser propuesto por escrito por al menos diez integrantes de la comunidad a la que sirve y/o bibliotecaria nacional, justificando y documentando los méritos del candidato propuesto; y se acompañará del *curriculum vitae* del candidato, documentos y materiales bibliográficos, gráficos, audiovisuales y demás pruebas que se estimen pertinentes para demostrar los merecimientos del candidato.
6. Podrán considerarse como elementos adicionales: Ejercer la docencia o haber impartido cursos de capacitación; tener publicaciones de divulgación y haber participado en congresos y conferencias.
7. Ninguno de los integrantes del Jurado podrán ser elegibles para recibir el **PREMIO AL SERVICIO BIBLIOTECARIO 2018**.

El Jurado del **PREMIO AL SERVICIO BIBLIOTECARIO 2018**, estará integrado por el Comité Asesor del Consejo del Sistema Bibliotecario de la UNAM.

El Jurado del **PREMIO AL SERVICIO BIBLIOTECARIO 2018**, emitirá su dictamen por escrito, mismo que será inapelable, señalando la justificación, el cual indicará el nombre del bibliotecólogo designado y, cuando sea el caso, lo declarará desierto.

El Premio será entregado en sesión solemne durante la XXXIX Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería. El Premio consistirá en un Diploma de Honor.

El plazo para la recepción de propuestas será a partir de la publicación de la Convocatoria y hasta el 24 de noviembre del 2017, mismas que deberán ser enviadas o entregadas en forma directa en la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM (Ubicada en el piso 1 del Edificio de la Biblioteca Central. Circuito Interior, Ciudad Universitaria, C. P. 04510, Ciudad de México. Teléfonos: 5622 1603; 5622 1632; 5622 1645. Fax: 5616 0664; 5550 7913).

Las propuestas en forma electrónica deberán ser enviadas al correo electrónico: secretaria_academica@dgb.unam.mx

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 31 de julio de 2017



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

“FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SOBRE EL AGUA” CONVOCATORIA 2017-02

La Comisión Nacional del Agua (**CONAGUA**) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

y/o

www.conagua.gob.mx

Presentación de las prepropuestas:

1. El titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica, **una copia impresa de la siguiente documentación: a) el formato electrónico de la prepropuesta debidamente requisitado y b) la carta compromiso del Responsable Técnico**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la *Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica*, en la fecha límite: **31 de julio el presente año**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el

Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Presentación de las propuestas:

1. El solicitante **con prepropuesta aprobada** deberá presentar en esta CSGCA-CIC, **una copia impresa de la siguiente documentación: a) el formato electrónico de la propuesta en extenso y b) el protocolo**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **22 de septiembre de 2017**.

Las fechas límites para presentar las solicitudes en el **CONACYT** serán:

	Fecha
Prepropuesta	4 de agosto de 2017 (a las 18:00 hrs. hora centro)
Propuesta	22 de septiembre de 2017 (a las 18:00 hrs. hora centro)

Las fechas de publicación de los resultados serán:

	Fecha
Prepropuesta	25 de agosto de 2017
Propuesta	27 de noviembre de 2017

PARA MAYORES INFORMES, ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

“CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE OFICINAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA (OTT)”

La Secretaría de Economía (SE) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a través del “Fondo Sectorial de Innovación Secretaría de Economía-CONACYT de la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación, hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. La Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica (CSGCA), **una copia de la siguiente documentación: a) la impresión del formato**

electrónico de la propuesta debidamente requisitado, b) la propuesta en extenso y c) los anexos opcionales acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **4 de agosto del presente año**.

2. Esta CSGCA elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **11 de agosto de 2017 a las 18:00 hrs.**

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



**COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA
SOCIEDAD MAX PLANCK – CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Convocatoria para Estancias Posdoctorales 2017**

La Sociedad Max Planck (MPG) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a través de la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico, hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de las candidaturas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las precandidaturas:

1. La Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica (CSGCA), **una copia de la siguiente documentación: a) el CV en inglés (máximo 2 páginas) que incluya datos de contacto, el Grupo o Departamento dentro del IMP a donde desea postularse y el área estratégica de conocimiento de su investigación, b) la lista de principales publicaciones (máximo 5 publicaciones), c) el Resumen/abstract de la propuesta en inglés y en español, d) una carta de motivos en inglés en donde el candidato exponga los motivos para realizar el posdoctorado en el Departamento o Grupo de su interés, e) la prueba de grado de Doctor (PhD) y f) la carta de Liberación de Beca o Carta de Reconocimiento emitida por la Dirección Adjunta de Posgrados y Becas del CONACYT únicamente en caso de haber sido becario CONACYT**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **4 de agosto del presente año**.

Presentación de la propuesta de investigación en extenso:

2. El titular de cada Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante **con precandidatura aprobada** deberá presentar en esta CSGCA, **CIC una copia impresa de la siguiente documentación: la carta de “aceptación condicionada” para la estancia de investigación emitida por el Instituto Max Planck anfitrión, b) la propuesta de investigación (máximo 5 páginas, sin incluir bibliografía) y c) las 2 (dos) cartas de referencia académicas con antigüedad no mayor a 6 meses**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **22 de septiembre del presente año**.

Las fechas límites para presentar las solicitudes en el CONACYT son:

Precandidaturas	4 de agosto de 2017 (a las 18:00 hrs. hora del centro)
Propuestas	29 de septiembre de 2017 a las 18:00 hrs. hora del centro

La fecha de publicación de resultados de las propuestas serán publicados:

Precandidaturas	14 de agosto de 2017
Propuestas	23 de octubre de 2017

PARA MAYORES INFORMES, ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



**COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA BC-2017-02
“CENTRO DE ANIMACIÓN DIGITAL DE BAJA CALIFORNIA”**

El Gobierno del Estado de Baja California y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.bajacalifornia.gob.mx/sedeco

Presentación de las propuestas:

1. Es importante mencionar que como titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA, **CIC una copia de la siguiente documentación: a) el formato electrónico del CONACYT debidamente requisitado, b) la carta de declaración de no adeudo y no litigio con el CONACYT, c) las Cartas compromiso de cada una de las instituciones participantes firmada por el Representante Legal, el caso de propuestas presentadas de manera conjunta por**

dos o más instituciones, y d) el protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **4 de agosto del presente año**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **11 de agosto de 2017 (a las 18:00 hrs. tiempo centro del país)**.

La fecha de publicación de resultados será **30 de agosto de 2017**.

PARA MAYORES INFORMES, ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

CONVOCATORIA

El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU) y con fundamento en los artículos 10, fracciones I, IV, VII y VIII y 15, fracciones III y VI, de su Ley Orgánica; el Reglamento Interior del Patronato Universitario; los artículos 1°, 5° fracciones I, III, IV, IX, X, XI, 7 fracción VIII, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; **y el Procedimiento de Venta de Vehículos Depositados en el Almacén de Bajas establecido en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General del Patrimonio Universitario vigentes**; convoca al Público en General, a participar en la Licitación Pública Vehicular por Unidad DGPU/LPV/002/2017 para enajenar 66 vehículos en desuso propiedad de la UNAM, depositados en el Almacén de Bajas de la DGPU.

EVENTO	FECHA	LUGAR
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN	DEL 31 DE JULIO AL 08 DE AGOSTO DE 2017 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS AVENIDA DEL IMAN S/N, PUERTA No. 3, CIUDAD UNIVERSITARIA, DELEGACIÓN COYOACÁN, CD. MX., C.P. 04510
VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS		
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR ESCRITO SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN	DEL 31 DE JULIO AL 08 DE AGOSTO DE 2017 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	09 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	11 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 9:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR	14 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS	ALMACÉN DE BAJAS
PAGO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	EL 15, 16 Y 17 DE AGOSTO DE 2017	
PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	DEL 18 AL 25 DE AGOSTO DE 2017	ALMACÉN DE BAJAS

LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD NÚMERO DGPU/LPV/002/2017

MODELO	REF.	PLACAS	MARCA	SUBMARCA	DOCUMENTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	PRECIO BASE
1990	01	661-PDH	VOLKSWAGEN	COMBI CARAVELLE	FACTURA	MALO	\$ 19,800.00
1993	02	904-PMY	NISSAN	TSURU	FACTURA	MALO	\$ 5,780.00
1993	03	126-THU	CHEVROLET	CUSTOM	FACTURA	MALO	\$ 7,200.00
1993	04	995-VJV	VOLKSWAGEN	COMBI PANEL	FACTURA	MALO	\$ 12,800.00
1996	05	402-NWK	DODGE	RAM WAGON B1500-109	FACTURA	MALO	\$ 7,000.00
1997	06	753-NZJ	DODGE	RAM WAGON 1500-109	FACTURA	MALO	\$ 8,700.00
1998	07	C6463	CANGURO	0-420-112	FACTURA	MALO	\$ 21,000.00
1998	08	160-NZX	NISSAN	TSURU GSI	FACTURA	MALO	\$ 8,750.00
1998	09	435-NXP	NISSAN	TSURU GSI	FACTURA	MALO	\$ 7,900.00
1998	10	557-NZS	NISSAN	TSURU GSI	FACTURA	MALO	\$ 9,100.00
1998	11	755-NXP	NISSAN	TSURU GSI	FACTURA	MALO	\$ 7,700.00
1998	12	155-NXP	CHRYSLER	RAM WAGON 1500-109	FACTURA	MALO	\$ 11,100.00
1999	13	240-PCS	DODGE	RAM WAGON 1500	SIN/FACTURA	MALO	\$ 8,500.00
1999	14	591-PDH	NISSAN	SENTRA GST	FACTURA	MALO	\$ 9,900.00
1999	15	109-NVX	NISSAN	TSURU GSI	FACTURA	MALO	\$ 6,750.00
2000	16	294-PDG	CHRYSLER	VOYAGER	FACTURA	MALO	\$ 14,100.00
2000	17	506-NXP	VOLKSWAGEN	GOLF GENERACIÓN 4	FACTURA	MALO	\$ 15,420.00
2001	18	410-NVX	NISSAN	SENTRA XE	FACTURA	MALO	\$ 15,650.00
2001	19	778-PDT	NISSAN	SENTRA XE	FACTURA	MALO	\$ 14,400.00
2002	20	739-RJF	NISSAN	SENTRA XE	FACTURA	MALO	\$ 11,100.00
2002	21	753-RFH	DODGE	RAM WAGON 1500	FACTURA	MALO	\$ 11,400.00
2003	22	635-SXF	VOLKSWAGEN	SEDAN	FACTURA	MALO	\$ 7,500.00
2003	23	548-SLX	VOLKSWAGEN	EUROVAN COMBI	FACTURA	MALO	\$ 39,750.00
2003	24	237-SZX	CHEVROLET	CHEVY PICK UP	FACTURA	MALO	\$ 7,800.00
2003	25	431-SVU	VOLKSWAGEN	SEDAN	FACTURA	MALO	\$ 11,600.00
2004	26	247-TED	NISSAN	SENTRA XE	FACTURA	MALO	\$ 18,500.00
2004	27	789-RPV	FORD	F-150	FACTURA	MALO	\$ 13,500.00
2004	28	176-SGE	VOLKSWAGEN	SEDAN	FACTURA	MALO	\$ 5,700.00
2004	29	995-RVN	CHEVROLET	VENTURE CORTA	FACTURA	MALO	\$ 25,600.00
2004	30	845-RVM	NISSAN	SENTRA XE	FACTURA	MALO	\$ 17,200.00
2005	31	539-SCE	VOLKSWAGEN	POINTER CITY	FACTURA	MALO	\$ 8,900.00
2005	32	532-TPC	CHRYSLER	VOYAGER BASICA	FACTURA	MALO	\$ 18,100.00
2006	33	901-UAD	NISSAN	TSURU GSI	FACTURA	MALO	\$ 18,200.00
2006	34	267-TUG	NISSAN	SENTRA XE	FACTURA	MALO	\$ 19,000.00
2006	35	554-USR	NISSAN	SENTRA GXE	FACTURA	MALO	\$ 22,300.00
2006	36	2359L	VENTO	PHANTOM	FACTURA	MALO	\$ 1,900.00
2007	37	981-UUV	VOLKSWAGEN	POINTER	FACTURA	MALO	\$ 16,100.00
2007	38	T66-ACU	CHEVROLET	COLORADO D/CABINA	FACTURA	MALO	\$ 63,000.00
2007	39	885-UUV	VOLKSWAGEN	POINTER	FACTURA	MALO	\$ 9,700.00
2007	40	921-UUV	VOLKSWAGEN	POINTER	FACTURA	MALO	\$ 14,750.00



2007	41	768-UND	DODGE	ATOS	FACTURA	MALO	\$ 14,850.00
2008	42	785-ZSA	NISSAN	SENTRA	FACTURA	MALO	\$ 31,200.00
2008	43	224-VTD	CHEVROLET	CHEVY	FACTURA	MALO	\$ 13,200.00
2008	44	501-WAE	TOYOTA	HIACE	FACTURA	MALO	\$ 67,000.00
2009	45	111-WJB	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 13,450.00
2009	46	171-WKC	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 13,700.00
2009	47	181-WLS	PONTIAC	MATIZ G2	SIN/FACTURA	MALO	\$ 15,700.00
2009	48	265-WKC	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 15,980.00
2009	49	323-WKC	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 13,800.00
2009	50	405-WKC	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 13,250.00
2009	51	416-WLS	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 15,100.00
2009	52	506-WKC	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 14,200.00
2009	53	589-WKC	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 16,320.00
2009	54	185-ZRY	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 11,950.00
2009	55	276-WKC	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 11,200.00
2009	56	281-WLS	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 17,100.00
2009	57	439-WCW	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 11,700.00
2009	58	459-WKC	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 11,100.00
2009	59	725-WLS	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 13,200.00
2009	60	124-WFC	CHEVROLET	AVEO	FACTURA	MALO	\$ 28,700.00
2009	61	201-WRF	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 17,900.00
2010	62	144-XCL	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 13,850.00
2010	63	649-XDS	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 15,750.00
2010	64	373-XDS	PONTIAC	MATIZ G2	FACTURA	MALO	\$ 11,700.00
2012	65	279-YAP	CHEVROLET	CHEVY	FACTURA	MALO	\$ 18,200.00
2012	66	908-YAP	CHEVROLET	CHEVY	FACTURA	MALO	\$ 25,400.00

**MTRO. PABLO TAMAYO CASTROPAREDES
DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD DGPU/LPV/002/2017
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN**

Las Bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Almacén de Bajas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, ubicado en Avenida del IMAN S/N, Puerta No. 3, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C. P. 04510 o en la dirección electrónica www.patrimonio.unam.mx y, podrán ser adquiridas **del 31 de Julio al 08 de Agosto de 2017 en un horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.**, en el Almacén de Bajas, previo depósito bancario a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la cantidad de \$ 155.00 (Ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M. N.), realizado mediante Ficha de Depósito UNAM, misma que los interesados deberán solicitar al Jefe del Almacén de Bajas, en las fechas y horarios citados.

Se requiere original de la ficha de depósito bancaria y fotocopia de la siguiente documentación, según sea el caso:

REQUISITOS PERSONA MORAL

- Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder Notarial del representante legal e identificación con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Constancia de Situación Fiscal (Actualizada).
- Comprobante de domicilio fiscal.

REQUISITOS PERSONA FÍSICA

- Identificación con validez oficial (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Constancia de Situación Fiscal (Actualizada).
- Comprobante de domicilio (no mayor a 2 meses).
- En su caso, Carta Poder e identificaciones con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional) del apoderado, el otorgante y dos testigos.



2-1



ATLAS

PUMAS

Pumas a Colombia

19 al Panamericano de Gimnasia Aeróbica

• Salvador Sánchez Conejo clasificó en tres modalidades.

El representativo auriazul tuvo una brillante participación en el Nacional; compitieron 374 gimnastas

ANA YANCY LARA

Gran actuación de los pumas en el Campeonato Nacional de Gimnasia Aeróbica 2017, en el que 19 atletas clasificaron al Panamericano que se realizará en octubre próximo en Bogotá, Colombia. Competirán en todas las modalidades de este deporte: individual femenino y varonil, pareja, trío, grupo y aerodance.

El certamen se efectuó en las instalaciones del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria, participaron 374 atletas de todo el país y fue avalado por la Federación Mexicana de Gimnasia.

En individual femenino clasificó Daniela Martínez Ascencio, de la Facultad de Arquitectura; en individual varonil, Salvador Sánchez Conejo, de Filosofía y Letras.

En pareja, consiguieron su boleto Paulina Salas López, de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y el mencionado Sánchez Conejo, quien también calificó en trío junto con Marco Guerrero Corona, de Química, y Josué Guzmán Martínez, de la FES Acatlán.

En la modalidad de grupo estarán Metceri Calvillo Ramírez y Paulina Vázquez Beristain, ambas de Ciencias Políticas y Sociales; Pilar Rugerío Fernández Cobos, de Ingeniería; Paulina Valencia Cerón, de Psicología, y Salas López; también, estas cinco atletas auriazules lograron su boleto en aerodance, junto a Martínez Ascencio, Leonor Pérez Hernández, de Psicología, y Elisa Macías Vázquez, de la Asociación de Gimnasia de la UNAM.

Por último, en la categoría de 12 a 14 años –también pertenecen a la Asociación– lograron su pase en las modalidades de grupo Ariel Villavicencio Carapia, Itzel González Nieto, Ariana Hernández Rivera, Montserrat Hernández Molina y Keyli Rosas Sánchez, y en trío Dafne Franco Denicia, Carolina Aparicio Garnica y Valeria Licerio de Hoyos.

“Los universitarios que nos representarán en el Panamericano se prepararon para mostrar calidad en las rutinas. El objetivo era un lugar en el evento internacional y se logró”, expresó Lorena Galán Escajadillo, presidenta de la Asociación de Gimnasia de la UNAM. *g*



Arrancó la liga

Nace Pumas Femenil



Fotos: cortesía del Club Universidad.

Ileana Dávila es la entrenadora del equipo que competirá en el grupo 1 del certamen

En un hecho histórico en el fútbol mexicano, el viernes pasado arrancó la Liga MX Femenil, primera a nivel profesional, y el Club Universidad Nacional cuenta con una escuadra representativa que competirá para poner en alto el nombre de Pumas.

De la mano de su entrenadora, Ileana Dávila, las 26 futbolistas que conforman el conjunto pelearán por un lugar en la Liguilla. Para conseguirlo deberán ubicarse en los dos primeros sitios del Grupo 1, sector en el que se encuentran América, Tijuana, Cruz Azul, Morelia, Toluca, Pachuca y Veracruz.

“Pumas es valores, respeto, competencia, desde las categorías más pequeñas hasta el primer equipo. Representa a nues-



● La entrenadora Ileana Dávila.

tra casa de estudios; eso es un honor y una responsabilidad muy grande”, explicó la estratega auriazul.

Desde que se anunció la Liga MX Femenil, Pumas se dio a la tarea de encontrar a las jugadoras que estuvieran

a la altura para representar al conjunto universitario y cumplir con los objetivos trazados. Para la entrenadora felina, “las chicas con las que nos quedamos son chavas con mucha garra y mucho corazón. Varias de ellas estudian en la UNAM y pertenecieron al representativo de la Universidad. Es un gran grupo”, destacó.

Campeonas de la Liga Mayor Femenil

En días previos, las felinas se proclamaron campeonas de la Liga Mayor Femenil, lo que las motiva para encarar esta gran aventura. “En la Liga MX Femenil Pumas está para lo que venga. Somos una escuadra a la que le gustan los retos y estamos dispuestas y listas para afrontar lo que sea”, aseguró Ileana. En su debut, el equipo perdió 3-0 con Pachuca.

Más información la puedes ver en las cuentas oficiales del Club. Facebook: PumasMX, Twitter: @pumasmx Instagram: @pumasmxoficial Youtube: PumasMX.g

CLUB UNIVERSIDAD



Fotos: cortesía de Marco Antonio Zaragoza.

El atleta de la UNAM impuso nueva marca mexicana en el Mundial de Ultradistancia realizado en Irlanda del Norte

OMAR HERNÁNDEZ

Un nuevo récord mexicano de ultradistancia ya es del universitario Marco Antonio Zaragoza Campillo, alumno del doctorado en Ciencias Bioquímicas en la UNAM, quien recorrió 208.9 km durante 24 horas en el Campeonato Mundial de Ultra Distancia que se realizó en Belfast, Irlanda del Norte.

“Como ser humano, esta experiencia me deja un mayor autoconocimiento de mi capacidad física y mental, y como deportista un logro mundial. Poseer un récord nacional no es poca cosa y ahora quiero trabajar para romper mi marca”, aseveró el también físico por la Facultad de Ciencias de esta casa de estudios.

La anterior era de 203.7 km, recorridos por Sergio Vidal en una competencia celebrada en Dallas, Texas, en 2015. El objetivo del auri azul Marco Antonio desde que salió de México rumbo a Irlanda del Norte era superar su récord, una proeza que consiguió luego de una larga carrera llena de vicisitudes.

La competencia inició el 1 de julio a las 12 horas locales (6:00 am del centro de México), con un clima agradable, aunque después comenzó a llover al mismo tiempo que se desató un viento helado.

El plan diseñado por la delegación mexicana conformada por cinco corredores, entre ellos Marco, marchaba a la perfección en los primeros cien kilómetros luego de que el tiempo del universitario era de nueve horas con 12 minutos.

Marco Antonio Zaragoza lo hizo

208.9 km en 24 horas

La idea de Zaragoza Campillo era hacer otros 100 km en 10 horas, aunque las condiciones de la carrera se complicaron aún más. Una vez que cayó la noche, su ritmo bajó; además, la temperatura descendió a tal grado que hubo participantes que sufrieron hipotermia y tuvieron que ser atendidos por el cuerpo médico.

“Nunca una carrera me había abofeteado como ésta”, relató el propio Marco Antonio Zaragoza, quien aceptó que en algunos lapsos estaba cabeceando mientras corría.

El atleta auri azul define el tramo del kilómetro 140 al 150 como una pesadilla, cada metro era de dolor, impotencia y sufrimiento; deseaba con fervor llegar a los 150 km para saberse cerca del objetivo.

Con un tiempo de 18 horas y 26 minutos, Marco cruzó la barrera de los 160 km, así que tenía poco más de cinco horas para hacer al menos 50 kilómetros para romper la marca. Justo en ese momento comenzó a amanecer al mismo tiempo que su cuerpo se acostumbró al desgaste, al dolor y al frío, por lo cual ya no eran un peso para él.

“Sabía que completar más de 200 kilómetros iba a doler, pero ya lo veía posible. Gracias a un mensaje, en el

kilómetro 190, de alguien a quien quiero mucho, pude retomar ese ‘turbo’ y llegué a parar en 208.9 km. Un nuevo récord mexicano en una carrera de 24 horas”, rememoró el universitario.

“Me siento feliz de este logro, aunque lo que más deseo en este momento es que la marca dure lo menos posible, eso me motivaría a mejorarla y ayudaría a incrementar el nivel del atletismo de resistencia en México. No soy un atleta de tiempo completo y por eso este resultado me enorgullece más”, dijo.

Al final, la competencia en Belfast la ganó el japonés Yoshihiko Ishikawa, con un recorrido de 267.56 km; en segundo sitio finalizó el sueco Johan Steene (266.51) y el tercer lugar fue para el polaco Sebastian Bialobrezski (265.53).

Siguiente prueba: Spartathlon en Grecia

La aventura por Europa en certámenes de Ultra Distancia no termina para el atleta auri azul. Los próximos 29 y 30 de septiembre, Marco Antonio Zaragoza correrá el Spartathlon, un trayecto de 246 kilómetros sin parar, desde Atenas hasta Esparta. [g](#)



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

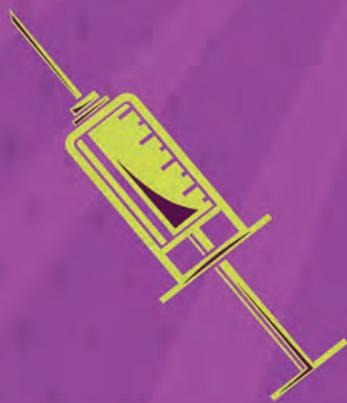
Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

Número 4,890

UNGOYA

PARA QUIENES BUSCAN
EN LA UNAM
SU DOSIS DIARIA
DE CONOCIMIENTO
Y NO DE DROGAS



#UNGOYAPARA

